



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

SIBUNDOY, DICIEMBRE DE 2018



El Saber como Arma de Vida
AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



DIRECTIVOS ITP

MARISOL GONZALEZ OSSA

Rectora

WILSON VALLEJO

Vicerrector Académico

LAURA BENAVIDES

Vicerrectora Administrativo

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO

Coordinadora de grupo interno de la Facultad de Ingeniería

EDGAR CLEMENTE BURGOS

Coordinador de grupo interno de la facultad de Ciencias Administrativas y Económicas



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



EQUIPO DE ACREDITACIÓN

Docente de apoyo al programa

- ARTURO DELGADO GONZALEZ

Profesores del Programa

- ROBERTO DOMINGUEZ BERNAL
- CARLOS ESTEBAN PATIÑO
- VANESSA LONDOÑO

Estudiantes participantes

- ERIKA ROCÍO MOGOLLÓN CUADROS
- JULIO CÉSAR VALLEJO ROBLES



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 9 |
| 1. ASPECTOS GENERALES | 10 |
| 1.1. MARCO LEGAL PROCESO AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS | 10 |
| 1.2. BREVE MARCO HISTÓRICO INSTITUCIONAL | 11 |
| 1.3. MISIÓN | 14 |
| 1.4. VISIÓN | 15 |
| 1.5. SÍNTESIS DEL PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012-2022 | 15 |
| 1.7. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA | 23 |
| 1.7.1. Reseña Histórica | 23 |
| 1.7.2. Justificación del Programa | 24 |
| 1.7.3. Información básica del Programa | 27 |
| 1.7.4. Objetivos del programa | 27 |
| 1.7.4.1. Objetivo General | 27 |
| 1.7.4.2. Objetivos Específicos | 27 |
| 1.7.5. Misión del Programa | 28 |
| 1.7.6. Visión del Programa | 28 |
| 1.7.7. Propósitos de formación | 29 |
| 1.7.7.1. Perfil Profesional | 29 |
| 1.7.7.2. Perfil Ocupacional | 30 |
| 1.7.8. Docentes del Programa | 31 |
| 1.7.9. Estudiantes matriculados en el Programa | 32 |
| 1.7.10. Plan de estudios | 33 |
| 2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA | 41 |
| 2.1 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA | 41 |
| 2.1.1 Fases del Proceso | 41 |
| Escala de Valoración | 49 |
| 3. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2018. | 50 |
| 3.1. FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA | 50 |
| 3.1.1 CARACTERÍSTICA 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL | 50 |
| 3.1.2 CARACTERÍSTICA 2: PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA | 52 |
| 3.1.3 CARACTERÍSTICA 3: RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA | 52 |



El Saber como Arma de Vida

AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



3.1.4 JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR 1. MISION, VISION Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA _____ 54

3.2 FACTOR 2: ESTUDIANTES _____ 55

3.2.1 CARACTERÍSTICA 4: MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO _____ 55

3.2.2 CARACTERÍSTICA 5: ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL _____ 55

3.2.3 CARACTERÍSTICA 6: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL _____ 56

3.2.4 CARACTERÍSTICA 7: REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO _____ 56

3.2.4 Juicio de calidad del FACTOR 2. _____ 57

3.3 FACTOR 3: PROFESORES _____ 58

3.3.1 CARACTERÍSTICA 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES _____ 58

3.3.2 Característica 9: Estatuto Profesoral _____ 58

3.3.3 CARACTERÍSTICA 10: NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES 59

3.3.4 Característica 11: Desarrollo Profesoral _____ 61

3.3.5 Característica 12: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional _____ 61

3.3.6 CARACTERÍSTICA 13: PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE _____ 62

3.3.7 CARACTERÍSTICA 14: REMUNERACIÓN POR MÉRITOS _____ 62

3.3.8 CARACTERÍSTICA 15: EVALUACIÓN DE PROFESORES _____ 63

3.3.9 Juicio de calidad del FACTOR 3. _____ 63

3.4. FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS _____ 65

3.4.1 CARACTERÍSTICA 16: INTEGRIDAD DEL CURRÍCULO _____ 65

3.4.2 Característica 17: Flexibilidad del Currículo _____ 67

3.4.3 CARACTERÍSTICA 18: INTERDISCIPLINARIEDAD _____ 68

3.4.4 CARACTERÍSTICA 19: METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE _____ 69

3.4.5 CARACTERÍSTICA 20: SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES _____ 71

3.4. 6 CARACTERÍSTICA 21: TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES _____ 72

3.4.7 CARACTERÍSTICA 22: EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA _____ 73

3.4.8 CARACTERÍSTICA 23: EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL _____ 73

3.4.9 CARACTERÍSTICA 24: RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS _____ 74

3.4.10 CARACTERÍSTICA 25: RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN _____ 75

3.4.11 CARACTERÍSTICA 26: RECURSOS DE APOYO DOCENTE _____ 75

3.5 FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL _____ 78

3.5.1 CARACTERÍSTICA 27: INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES _____ 78

3.5.2 CARACTERÍSTICA 28: RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES. _____ 78

3.5.3 Juicio de calidad del FACTOR 5. _____ 79

3.6 FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL _____ 80

3.6.1 CARACTERÍSTICA 29. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL _____ 80

3.6.2 CARACTERÍSTICA 30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL _____ 81

3.6.3 Juicio de calidad del FACTOR 6. _____ 81

3.7. FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL _____ 82



El Saber como Arma de Vida

AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



MINEDUCACIÓN

| | |
|---|-----------|
| 3.7.1 CARACTERÍSTICA 31: POLÍTICAS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO | 82 |
| 3.7.2 CARACTERÍSTICA 32: PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL | 83 |
| 3.7.3 Juicio de calidad del FACTOR 7. | 84 |
| 3.8 FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 85 |
| 3.8.1 CARACTERÍSTICA 33: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA | 85 |
| 3.8.2 CARACTERÍSTICA 34: SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN | 86 |
| 3.8.3. CARACTERÍSTICA 35: DIRECCIÓN DEL PROGRAMA | 87 |
| 3.7.3 Juicio de calidad del FACTOR 8. | 88 |
| 3.9 FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO | 89 |
| 3.10 FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS | 89 |
| 3.10.1 CARACTERÍSTICA 38: RECURSOS FÍSICOS | 89 |
| 3.10.2 CARACTERÍSTICA 39: PRESUPUESTO DEL PROGRAMA | 89 |
| 3.10.3 CARACTERÍSTICA 40: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS | 90 |
| 3.10.4 Juicio de calidad del FACTOR 10. | 90 |
| 5. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA | 95 |
| 5.1. FORMULACIÓN DEL PLAN | 95 |
| 6. BIBLIOGRAFÍA | 96 |



LISTA DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1. <i>Lista de Anexos en Medio Digital</i> | 8 |
| Tabla 2. <i>Información básica del Programa</i> | 29 |
| Tabla 3 <i>Docentes del Programa</i> | 34 |
| Tabla 4 <i>Estudiantes del programa en el semestre B de 2018</i> | 35 |
| Tabla 5 <i>Asignaturas del Programa en Créditos Académicos</i> | 36 |
| Tabla 6 <i>Plan de Estudios</i> | 36 |
| Tabla 7. <i>Peso y Justificación de Factores</i> | 41 |
| Tabla 8. <i>Justificación de Factores</i> | 42 |
| Tabla 9. <i>Ponderación de las características</i> | 45 |
| Tabla 10. <i>Escala de calificación</i> | 48 |
| Tabla 11. <i>Resultados de calidad del Factor 1</i> | 52 |
| Tabla 12. <i>Resultados de calidad del Factor 2</i> | 55 |
| Tabla 13. <i>Resultados de calidad del Factor 3</i> | 62 |
| Tabla 14 <i>Resultados de calidad del Factor 4</i> | 75 |
| Tabla 15 <i>Resultados de calidad del Factor 5</i> | 77 |
| Tabla 16. <i>Resultados de calidad del Factor 6</i> | 80 |
| Tabla 17. <i>Resultados de calidad del Factor 7</i> | 82 |
| Tabla 18 <i>Resultados de calidad del Factor 8</i> | 86 |
| Tabla 19 <i>Resultados de calidad del Factor 10</i> | 88 |
| Tabla 20 <i>Resultados de calidad del Factor</i> | 90 |

LISTA DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1. <i>Metodología para la aplicación del modelo de autoevaluación institucional</i> | 41 |
|--|----|

INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo, ha definido como una de sus prioridades, el adelantar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de todos sus programas académicos, reconociendo en este proceso la oportunidad de obtener, identificar y evaluar información suficiente, adecuada confiable, que permita emprender una acción de tipo reflexivo encaminada a entender nuestro escenario y emprender las tareas pertinentes en pro de enriquecer la calidad de la educación que se ofrece a nuestra comunidad.

Este documento permitirá hacer una recopilación del proceso de autoevaluación, mediante el análisis de las debilidades y fortalezas encontradas en cada una de las características evaluadas por el programa. También se presenta el plan de mejoramiento, que recoge y articula todas las acciones prioritarias que el programa emprenderá para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en las prácticas vinculadas con los resultados y el logro de los objetivos del Proyecto Educativo del Programa y con el Plan de Desarrollo Institucional.

Cada elemento del modelo seleccionado como prioritario, o la articulación de algunos de ellos, demandará una serie de acciones precisas y específicas, que escalonadas en el tiempo, estarán orientadas a mejorar las condiciones de calidad del programa. Cada acción o conjunto de acciones debe tener asignado claramente; objetivo, acciones, metas, cronograma, responsables, indicadores, recursos, y un medio de verificación; así como un sistema de monitoreo y control que garanticen su análisis de avance en el tiempo.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL PROCESO AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS

El Instituto Tecnológico del Putumayo, emprende el proceso de Autoevaluación de programas, en el marco de la Ley 30 de 1992 y la normatividad emanada por el Consejo Nacional de Acreditación, y con base en los Acuerdos y Resoluciones, emanados de las instancias directivas y académicas de la Institución.

La Constitución Política de Colombia, en su Artículo 67, entre otros tópicos, expresa cómo la educación es un servicio público que tiene una función social; explicita la responsabilidad del Estado de regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la Educación, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación de los educandos, obligando a las Instituciones de Educación Superior a una autoevaluación y autorregulación responsable.

La Ley 30 de 1992, en su Artículo 53, establece: “Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior, cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU. Además, prevé los mecanismos para desarrollar el proceso, con la consideración, en el Artículo 55, de que la autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hace parte del proceso de acreditación.



Por su parte, el Decreto 2904 de 1994, Artículo 7, contempla, entre otras cosas, los pasos que deben darse para la Acreditación de Programas, a saber: autoevaluación, evaluación externa y evaluación final.

De otro lado, el Instituto Tecnológico del Putumayo, mediante la Resolución No. 1048 de octubre de 2017, adopta la Guía de autoevaluación de Programas Académico con fines de acreditación, respectivamente.

1.2. BREVE MARCO HISTÓRICO INSTITUCIONAL

El Instituto Tecnológico del Putumayo ITP fue creado mediante la Ley 65 de diciembre 11 de 1989, como un establecimiento público de carácter académico del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, siendo su gestor el Dr. ERNESTO MURIEL SILVA. Hacia 1988, en su gestión como Representante a la Cámara por el Departamento del Putumayo presentó ante el parlamento colombiano un importante proyecto que legitimaba la presencia de la educación superior en el Putumayo sustentado en la necesidad de que fueran sus habitantes gestores y autores de su desarrollo. Agotados los debates correspondientes ante la Cámara y el Senado de la República, fue sancionada la Ley 65 de 1989, mediante la cual se crea el INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO -ITP, con sede Mocoa y subsede Sibundoy.

Sólo hasta el mes de marzo de 1994, se asignaron los recursos financieros necesarios para su funcionamiento dentro de la ley general del presupuesto y el 10 de noviembre de 1994, el Gobierno Nacional mediante decreto No. 2434 nombró oficialmente como Rector del Instituto Tecnológico del Putumayo, al Abogado Francisco Vela Herrera. En tales condiciones legales y con algunas adecuaciones en infraestructura y logística, se logra la histórica inauguración del nuevo ente de educación superior para el Putumayo, el 27 de febrero de 1995 en Mocoa y el 6 de marzo del mismo año en Sibundoy.



La respuesta a la exigencia regional de formación profesional por parte del ITP, se materializó en la apertura de sus aulas en los siguientes procesos educativos:

Carreras de carácter tecnológico en Mocoa: Tecnología Ambiental, Forestal (24 estudiantes), Minas, Programación y Sistemas, y Administración y Contabilidad Sistemizada.

Carreras de carácter tecnológico en Sibundoy: Tecnología Agraria, Programación y Sistemas, y Administración y Contabilidad Sistemizada.

Durante este primer año de vida académica se establecieron los Organismos de Gobierno acorde a lo estipulado en la Ley 30 de 1992. En 1996, la Gobernación del Departamento del Putumayo entrega a la Institución el Jardín Botánico para su administración e investigación mediante convenio interinstitucional, para posteriormente y según ordenanza de septiembre 2 de 2002, la Honorable Asamblea Departamental ceder sus derechos definitivamente al ITP, pues el predio era de propiedad del departamento; en la actualidad hace parte de la Red Nacional de Jardines Botánicos. En 1996, se crea la Tecnología en Educación Física en la sede de Sibundoy. Entre 1996 y 1997 se construye e inaugura la primera etapa de la sede académica del Instituto Tecnológico del Putumayo con sede en Mocoa. En el mes de marzo de 1998, el ICFES codifica los programas en las dos sedes de la Institución.

Los rectores que han prestado sus servicios a la institución son: Francisco Vela Herrera, Ernesto Maya Burbano, Luis Eduardo Melo y Alejandro Vallejo Ascuntar. En enero del 2004, se inicia el proceso de diseño y rediseño curricular para la obtención de registro calificado de programas académicos, tanto de los existentes como de los nuevos; enmarcados dentro de lo establecido en el decreto 2566 de 2003 y la ley 749 de 2002 para ofrecer formación por ciclos propedéuticos.

En diciembre de 2004, el Ministerio de Educación Nacional previa visita de pares académicos le concede el registro simple al programa de Tecnología Ambiental que venía funcionando en la



subsede de Sibundoy. El ITP presenta en diciembre de 2005, la documentación para la redefinición Institucional, que le permita ofrecer sus programas por ciclos propedéuticos en el marco de la normatividad legal vigente. Igualmente solicita registro calificado para seis programas; cuatro en funcionamiento: Ambiental, Forestal, Administración de Empresas, Sistemas y dos nuevos: Acuícola y Agroindustrial. A partir del 15 de diciembre de 2003 se posesiona como rector de la Institución el Ingeniero HENRY ELIÉCER HIDALGO CHICUNQUE quien desarrolla un plan de gestión para la transformación del Instituto Tecnológico del Putumayo y donde son destacables los siguientes logros:

1. La Redefinición Institucional recomendada por la sala de Instituciones de la CONACES, con la que se inicia una nueva etapa en la vida institucional del ITP.

2. La descentralización del Instituto Tecnológico del Putumayo y la firma del convenio tripartito número 119 de 2006, donde a través de un plan de mejoramiento se busca generar las condiciones para lograr el cambio de carácter del ITP a institución universitaria de acuerdo al compromiso expresado por la señora Ministra de Educación en su histórica visita el 31 de agosto de 2006.

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución Número 4236 del 26 de julio de 2007, autoriza la redefinición del Instituto Tecnológico del Putumayo, y a través de la Ordenanza número 471 del 19 de mayo de 2006 se incorpora al Instituto Tecnológico del Putumayo al departamento abriendo nuevos caminos para la Institución. En este sentido, en el año 2006 la Institución es una de las primeras en pasar como parte de la Gobernación del Putumayo.

Para los años 2007 y 2008 el Ministerio de Educación Nacional otorga al Instituto Tecnológico del Putumayo 14 registros calificados de los siguientes programas:

Ingeniería Ambiental (Mocoa)

Tecnología en Saneamiento Ambiental (Mocoa y Sibundoy)

Ingeniería de Sistemas (Mocoa y Sibundoy)



El Saber como Arma de Vida
AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



Tecnología en Programación y Sistemas (Mocoa y Sibundoy)

Administración de Empresas (Mocoa y Sibundoy).

Tecnología en Gestión Empresarial (Mocoa y Sibundoy)

Tecnología en Recursos Forestales (Mocoa)

Tecnología en Producción Agroindustrial (Mocoa)

Tecnología en producción Acuícola (Mocoa)

El Instituto va creciendo a pasos agigantados en concordancia con las exigencias del Ministerio de Educación Nacional, en este sentido el I.T.P, fortalece los procesos de investigación con la conformación del Grupo de investigación del programa: Grupo GRAM y semilleros de investigación Hinchas del medio ambiental, Arco Iris y Gotas.

1.3. MISIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo, es una institución pública de Educación Superior, comprometida con el desarrollo regional, dedicada a la formación de técnicos, tecnólogos y profesionales a través de Ciclos Propedéuticos para formar ciudadanos líderes en la transformación de su entorno. Como espacio de construcción del tejido social, fomenta el diálogo de los valores y saberes con los avances científicos, tecnológicos y sociales del mundo, a fin de consolidar la identidad y la integración regional y nacional.

El Instituto Tecnológico del Putumayo en el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y proyección social, está comprometido con la preservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, procurando la adaptación de tecnologías aplicables a las realidades del contexto, la recuperación de los saberes populares y la preservación de los conocimientos de las diferentes etnias que habitan las regiones Andina y Amazónica, para contribuir al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.



1.4. VISIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo, se consolidará como una Institución de Educación superior, acreditada y líder en procesos tecnológicos, socioeconómicos, culturales y ambientales a través de la investigación, la docencia y la proyección social, en la región andino-amazónica y en el país.

1.5. SÍNTESIS DEL PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012-2022

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022 “Educación Superior Con Calidad Para La Competitividad Y La Construcción De Región” del Instituto Tecnológico del Putumayo tiene como foco de atención el desarrollo integral con calidad e identidad regional. Esta idea conlleva una apuesta permanente y constante por la calidad como criterio que enmarca todas las actividades académicas y administrativas, y la apropiación de una cultura organizacional centrada en el desarrollo humano y en la construcción de región.

En este sentido, la calidad no se dimensiona en abstracto sino con referencia a parámetros como los fines educativos señalados en el marco legal del país; la misión y el proyecto educativo institucional que consagra los principios, valores y criterios generales que orientan el quehacer institucional, y en cuyo marco se pueden valorar los propósitos, procesos y resultados de sus acciones; la satisfacción de las necesidades de docentes y estudiantes, y el impacto que tiene su actividad académica en la sociedad y que redundará en la calidad de vida de sus miembros y en el desarrollo sostenible del entorno.

Así las cosas, el Instituto Tecnológico del Putumayo, como institución que asume la búsqueda de la calidad como constante que marca su quehacer, asegurará la coherencia entre sus propósitos, objetivos, estrategias y acciones, y los ideales de una educación superior de calidad, ideales que en términos generales se plasman en los siguientes aspectos:



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



- La prestación de un servicio de educación superior (docencia, investigación y proyección social) correspondiente a las tendencias actuales a nivel nacional e internacional, con una visión global y enfocada al desarrollo de la competitividad y la productividad de la región.
- La misión, el proyecto educativo, los propósitos y los objetivos que animan el desarrollo institucional.
- La pertinencia concebida como el análisis riguroso de las necesidades de impulso de las ciencias, las disciplinas y las profesiones, las tendencias globales en educación, ciencia y tecnología, y las necesidades y opciones de desarrollo del país y de la región.

EJES ESTRATÉGICOS

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022 se encuentra estructurado a partir de tres ejes estratégicos que agrupan de manera sistemática los idearios contenidos en la visión institucional y orientan la definición de programas y subprogramas en los que se concretan las acciones y decisiones institucionales. Estos ejes son:

- Desarrollo organizacional para la excelencia.
- Universidad para la construcción de región.
- Formación para la competitividad y la convivencia.

EJE ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA LA EXCELENCIA

Descripción

El panorama global de la Educación Superior ha experimentado, en los últimos tiempos, una serie de transformaciones que obliga a las instituciones a replantear sus políticas, modos de gestión y esquemas de funcionamiento para adaptarse y proyectarse. Frente a esta nueva situación global, las instituciones han tenido que ajustarse en su estructura dando un giro



importante hacia la planeación estratégica y de calidad con el fin de afrontar los cambios que ha traído consigo este nuevo orden mundial.

En concordancia con esta perspectiva general, nuestra institución asume un cambio de paradigmas que la conduzca a la realización de su sueño colectivo “Ser la universidad de los Putumayenses” y en este sentido, encamina su nuevo accionar como una institución de educación superior emprendedora, investigadora, involucrada con su entorno, innovadora, evaluadora y evaluable, capaz de responder con sus egresados a las necesidades que plantea la sociedad regional contemporánea, comprometida ambientalmente, con planes de formación permanentes e igualitarios.

EJE ESTRATÉGICO 2: UNIVERSIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REGIÓN

Descripción

Durante muchos años las universidades se han concentrado en su función esencial de formar profesionales, en detrimento de su condición de generadoras de conocimiento científico para el beneficio de la sociedad en la cual se encuentran insertas.

Sin embargo, en el nuevo orden mundial, la tendencia actual a la regionalización, y más aún, el mismo estado precario de la población en todos los ámbitos, ha obligado a las universidades a repensar su labor, revisando su papel frente a generar y transmitir conocimientos como un bien público, que impulse el desarrollo endógeno de cada región (Herrera, 2008).

Así, las universidades se perfilan como actores sociales, dado que tal y como lo afirma José Luis Coraggio (2002) “la universidad puede contribuir a ofrecer un espacio público pluralista, convocando a todos los sectores a tratar de manera transparente los problemas de la sociedad local en el contexto nacional y mundial”. Esto a su vez, les beneficia en su proceso de legitimación dentro de la sociedad, por la participación activa y directa en el desarrollo de la misma.



Desde esta perspectiva, el Instituto Tecnológico del Putumayo como alma mater territorial se convierte en uno de los actores sociales más influyentes en la generación de procesos de bienestar y desarrollo regional a través de un sinnúmero de acciones y alianzas con su entorno. En esta medida el desarrollo, entendido como el conjunto de interacciones entre la sociedad y sus instituciones, será una conjunción de organizaciones lideradas por la academia que convierten los problemas en prioridades para elaborar una agenda de proyección social e investigación aplicada conjunta.

EJE ESTRATÉGICO 3: FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA CONVIVENCIA

Descripción

Una educación superior de calidad es aquella que además de ofrecer una adecuada formación para la inserción laboral en el mundo productivo, también ofrece formación en competencias genéricas o transversales que suponen el dominio de un conjunto de contenidos de aprendizaje relacionados con la dimensión social y expresiva de la persona y, que, por ser comunes, son aprovechadas estratégicamente para desarrollar competencias específicas en ciudadanía y convivencia.

Nuestra sociedad es reflejo constante de situaciones impregnadas de aspectos éticos que exigen a toda persona tanto como profesional y ciudadano, la adopción de una determinada postura moral. Pero, además, el ejercicio profesional, reclama cada vez más entrenamiento en la toma de decisiones de carácter ético. Los recientes planteamientos acerca de las relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad e innovación ponen de manifiesto que los auténticos problemas del desarrollo científico y tecnológico actual no se resuelven con respuestas científicas y técnicas. Por el contrario, necesitan respuestas sociales y éticas.



Por otra parte, la globalización se convierte en un reto moral al plantear nuevos desafíos que demandan ser abordados con criterios basados en ideales de justicia global, inclusión social y convivencia intercultural. Éstos son los nuevos desafíos formativos que hoy plantea la ciudadanía y para los que se necesita más alfabetización científica y ética.

1.6. SÍNTESIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto Tecnológico del Putumayo, constituye un horizonte y un marco de referencia desde el cual la comunidad educativa avanza en el proceso del desarrollo integral en busca de la excelencia académica desde las dimensiones científicas, tecnológicas y humanísticas. Sus componentes están concebidos de tal manera que permitan dinamizar, orientar, alimentar y proyectar la actividad académica, investigativa y de proyección social de directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo, quienes al estar comprometidos con la calidad de la educación son conscientes de la necesidad del aporte colectivo y personal, que hoy es imprescindible en toda organización.

El Instituto Tecnológico del Putumayo concibe el Proyecto Educativo Institucional como un proceso constante de desarrollo humano e institucional que involucra la investigación y la construcción colectiva del ser, el saber y el qué hacer de la comunidad educativa, constituyéndose en la carta de navegación institucional, cuyo destino, es la formación integral de una comunidad educativa participativa, pluralista, democrática y respetuosa de las diferencias. El PEI les otorga identidad y sentido a los procesos institucionales, delineando y conformando comunidades pedagógicas, académicas y científico – tecnológicas.

La Constitución Nacional, dice: “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, para el mejoramiento cultural, científico y tecnológico y para la protección del medio ambiente”. En este sentido, la institución asume sus responsabilidades, frente a las exigencias de los cambios sociales, políticos y educativos, para la



formación de un tipo de persona, apta para vivir en la sociedad actual y futura, responsable socialmente y comprometida con su comunidad.

La Ley 30 de 1992, le permite a la institución por su parte, el ejercicio de la autonomía, la democracia; la precisión y valoración de la propia identidad, el reconocimiento de la interculturalidad, la flexibilidad y apertura de los procesos, a través de la participación, la comunicación, la investigación, la reflexión y el análisis

DIMENSIONES DEL PEI:

DIMENSION AXIOLOGICA: Se busca formar, técnicos, tecnólogos y profesionales identificados con su ejercicio, amantes de su labor y con pleno convencimiento de la importancia y trascendencia de su trabajo, cuyas acciones se enmarquen en el ejercicio de valores como la responsabilidad, la justicia, la honestidad, el respeto por la diferencia y la solidaridad.

DIMENSIÓN EPISTEMOLOGICA: La fundamentación epistemológica se basa en la motivación de los actores (estudiantes, docentes, comunidades, directivos, entre otros), para que asuman una posición crítica y novedosa frente al conocimiento a adquirir como a las propias convicciones de cada cual, que conlleve al intercambio y a la interacción caracterizada por - búsqueda de la verdad, búsqueda del bien, preservación de la vida, y una preparación constante; por eso el ser humano es capaz de integrar ciencia, filosofía, arte y espiritualidad.

DIMENSIÓN ONTOLÓGICA: Morín, (1993, p.482) señala que “el hombre es un ser totalmente biológico y totalmente cultural”, pues todo lo que es humano es una realidad viviente como la afectividad, la inteligencia, surgida de una evolución animal, como también la cultura ha resultado de la evolución biológica. El hombre sólo se completa como ser plenamente humano por y en la cultura ya que “ésta es vital para el surgimiento del espíritu y el pleno desarrollo del cerebro, los cuales ellos mismos son indispensables para la cultura y la sociedad humana”. En



este sentido, el concepto de hombre tiene un doble principio: un principio biofísico y otro psico-socio-cultural, interrelacionado el uno al otro.

DIMENSIÓN ETICA: Asumir la existencia desde la ética es, en este contexto, poder dar cuenta de sí mismo y enfrentando la búsqueda de la verdad por sí mismo apoyados en la lógica y en la crítica; esto es, reivindicar la libertad de acción como resultado de la libertad de pensamiento, libertad de acción que pone como requisito para acatar las leyes el que uno mismo las considere justas. “La libertad nos hace verdaderos en lugar que la verdad nos haga libres”.

DIMENSIÓN FILOSÓFICA: La fundamentación filosófica implica la elaboración de un pensamiento desde las condiciones objetivas de la realidad latinoamericana en el contexto mundial, orientado a propiciar dicha realidad objetiva, incluso desde y con la subjetividad que nos caracteriza como seres humanos ya que somos sujetos y no objetos. Y una práctica de la filosofía conlleva a que ésta se convierta en un eje transversal que atraviesa el currículo, trascendiendo de esta manera la sola profesionalización del estudiante, convirtiéndolo en un ser pensante que reflexione constantemente sobre su profesión y la realidad circundante.

DIMENSIÓN SOCIOLÓGICA: La sociedad es el conjunto de las instituciones representadas por el Hombre, quienes a su vez haciendo uso de sus arraigos y ancestros culturales le imprimen lo natural como sujetos científicos, técnicos, político, económico, y religiosos, dimensiones tales que gracias a los sucesos educativos en los que participa el hombre, logra perfilar y transformar. La tríada Sociedad-Hombre-Cultura, debe expresar dinamismo y no podrá alejarse entre sí.

COMPONENTE ACADÉMICO

ESTRUCTURA CURRICULAR: El Instituto Tecnológico del Putumayo concibe el currículo como un intento para comunicar los principios y rasgos esenciales del propósito educativo institucional, de forma tal que genere flexibilidad, discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica. Además, comprende el conjunto de políticas, lineamientos y



estrategias educativas adoptadas para el desarrollo y formación integral de los estudiantes con el fin de responder a sus expectativas y a las necesidades de la región y del país.

Se considera como proyecto básico el cual implica una posición investigativa en la construcción de conceptos y en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en todos los componentes de la cultura (actitudes, valores, costumbres, creencias, tradiciones), la ciencia y la tecnología. Refleja una cultura pedagógica-didáctica, está integrado por proyectos de aula y de aprendizaje en los cuales se seleccionan y contextualizan las características, valores, técnicas y experiencias para la formación integral del egresado.

Por lo anterior, el currículo se considera mediador entre la teoría y la realidad de la enseñanza y contempla el plan de acción específico que desarrolla el docente con sus estudiantes en los espacios de aprendizaje.

COMPONENTE INVESTIGATIVO Y DE PROYECCIÓN SOCIAL

El Instituto Tecnológico del Putumayo aborda la Investigación y la Proyección Social con un enfoque de Ciencia, Tecnología y Sociedad en la perspectiva formulada por la OEI “Organización de Estados Iberoamericanos” en términos de adoptar un enfoque de índole interdisciplinar que contextualice todos los procesos académicos en la Región Andino-Amazonica respondiendo a la Misión y Visión del ITP.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL

La investigación que privilegia el Instituto Tecnológico del Putumayo es la Investigación Formativa Aplicada y la concibe como un proceso continuo, sistemático, serio y riguroso en conceptos y metodologías, para la generación y construcción del saber tecnológico, humanístico y artístico en las diferentes disciplinas, que se articulen al liderazgo de los procesos de desarrollo del entorno social, económico y político. Igualmente, la actividad investigativa tiene como



condición para su evaluación y apoyo institucional, la formulación y el desarrollo de proyectos de investigación, los cuales deben estar vinculados a una línea de investigación y deben contar con la participación activa de docentes y estudiantes.

Para efectos de lo anterior, el Instituto Tecnológico del Putumayo promueve y apoya la conformación de grupos de investigación cuya intencionalidad y objeto tecnológico de investigación respondan al presente PEI.

Por lo tanto, en gran medida el quehacer académico en el Instituto Tecnológico del Putumayo se orienta al apoyo y fortalecimiento de la investigación de tal manera que se involucre e integre el conjunto de actividades de la docencia, la investigación misma y la proyección social, que ligados entre sí por relaciones relativamente estables, en cada espacio académico de cada uno de los programas, constituye la dinámica del conocimiento.

La investigación, en concordancia con la visión, la misión y el Proyecto Educativo Institucional, es un conjunto planeado y razonado de procesos de reflexión sistemática orientados a la interpretación, comprensión y explicación de la realidad local, regional y nacional, permitiéndole al Instituto Tecnológico del Putumayo la producción de conocimiento y tendencias tecnológicas e innovación en relación con su función social, que permitan generar alternativas de solución a la problemática identificada en el medio, siendo de carácter aplicativo y/o formativo para la Institución.

1.7. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

1.7.1. Reseña Histórica

En el año 2007, la Resolución 4236 del Ministerio de Educación Nacional (MEN) otorga el carácter de INSTITUCIÓN REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS y a partir del año 2010, se inicia el proceso de articulación de la educación media con 629 estudiantes



matriculados; al año siguiente, esta estrategia permitió matricular 1.547 educandos de 21 Instituciones Educativas del departamento.

Los registros calificados han generado una demanda amplia de sus programas, ya que en el año 2007 contaba con 614 estudiantes y, para el año de 2012, la demanda fue de 1.027 matriculados en ambas sedes. Para el 2014 se tienen 104 estudiantes matriculados, 25 de ellos en el primer nivel. El Instituto Tecnológico del Putumayo es de naturaleza Departamental y su carácter académico es Institución Tecnológica, situado en el barrio La Esmeralda y creado por la Ley 65 del Congreso de la República en el año 1989.

El programa de contaduría pública se constituye en el año 2015 mediante registro calificado de acuerdo a la resolución 12579 y 12581 para Mocoa y Sibundoy respectivamente, con los códigos SNIES 104828 y 104830, aperturando su primer semestre en el primer periodo del año 2016, con un número de 68 estudiantes, teniendo que abrir dos grupos de primer semestre.

1.7.2. Justificación del Programa

El departamento del Putumayo fue una intendencia desde 1969 hasta 1991, cuando gracias a la Constitución, adquiere autonomía administrativa; antes hizo parte de la intendencia del Caquetá y el departamento de Nariño. Es un departamento fuertemente influido por las colonizaciones de campesinos minifundistas provenientes de Nariño y del centro del país que se dieron diversos momentos de la economía extractiva propia del Putumayo. Putumayo limita con los departamentos de Amazonas, Caquetá, Cauca y Nariño; cuenta con relativa proximidad también con el departamento del Huila. El departamento se encuentra en la región amazónica de Colombia.

En 1991, en desarrollo de la nueva división administrativa, Mocoa fue erigida en la capital del departamento. El municipio de Mocoa está ubicado en la parte norte del departamento y cuenta



con una extensión de 1.030 km², La extensión del área urbana es de 580 km². Dada la enorme biodiversidad del bosque tropical que circunda la ciudad, hay que destacar el especial incremento del turismo ecológico. De igual manera, se promueven las artesanías en las que se utilizan los productos selváticos. Las flores exóticas son muy valoradas y apetecidas, de propios y extraños, por su extraordinaria belleza.

Con la creación del departamento del Putumayo, Mocoa, se convierte en el eje de toda la actividad política, administrativa y jurisdiccional con la gobernación y la alcaldía mayor, y sus respectivas secretarías; la Asamblea Departamental y el Concejo Municipal; las Contralorías, Procuraduría y Fiscalía General de la Nación; Tribunales de Justicia y Juzgados del Circuito y Municipales, en sus diversas ramas civiles, laborales, penales y de familia. Funciona, igualmente, una sede de las Naciones Unidas para los refugiados. Todas estas entidades constituyen fuentes considerables de trabajo y de ingresos para la población.

De otro lado, para el sector privado, Mocoa cuenta con establecimientos comerciales y empresas asociativas de trabajo, las cuales desarrollan convenios laborales con entidades de los sectores público y privado. Además, cuenta con dos grandes cooperativas, la de los educadores y la de Transportes del Putumayo, Cámara de Comercio; entidades bancarias; Caja de Compensación Familiar y la Corporación Autónoma Regional del Putumayo. El servicio de salud es atendido principalmente por el Hospital José María Hernández y luego por las empresas prestadoras de salud. Los servicios públicos de acueducto, energía eléctrica, aseo y comunicaciones y seguridad ciudadana, se prestan por sus correspondientes entidades, debidamente establecidas y dotadas del personal idóneo y necesario

La minería y la silvicultura tienen una alta presencia en el departamento. La composición económica del PIB presentó cambios significativos durante las últimas seis décadas. En efecto, ganó mayor espacio el sector terciario por el crecimiento de los servicios, tanto en la administración pública como en la especialización de las cadenas productivas de la industria



regional, desde las cuales se trasladaron servicios no estratégicos desarrollados en su interior hacia empresas especializadas en los mismos.

La ubicación geográfica de la región Suroccidente, la convierte en un área estratégica para mejorar la competitividad del país frente a uno de los mercados de mayor dinamismo a nivel mundial, la Cuenca del Pacífico; por ello la economía de la región, en especial los departamentos de Nariño y Putumayo, lograron un gran impulso en la primera mitad de la década de los años dos mil, debido a los mejores resultados del comercio fronterizo aunado a los beneficios ofrecidos con la recuperación de la economía ecuatoriana y la dolarización del vecino país. Asimismo, el sector agropecuario registró mejores resultados con el apogeo en el cultivo de la palma de aceite y su exportación en bruto con mejores precios a mercados internacionales. Además, el departamento del Putumayo iniciaba un gran ascenso del PIB por el boom petrolero que aún persiste en la región frente a los mejores precios de los minerales energéticos

Es por lo anterior que un programa de Contaduría Pública que llene las exigencias educativas de una población en creciente desarrollo, es fundamental. Mocoa es un municipio con altas expectativas de crecimiento económico para los próximos años, en donde el mercado empresarial necesita de primera mano, contadores públicos con excelente formación académica que respondan a los retos que se avecinan en el futuro cercano.

La postura académica del Instituto Tecnológico del Putumayo, ha puesto a la facultad de Administración y Ciencias Económicas en posiciones destacadas en los ámbitos regional y departamental. El desarrollo de un nuevo programa académico, como es el caso de Contaduría Pública, afianzará la percepción que la comunidad tiene del instituto, e incrementará la oferta académica en el departamento del Putumayo, ofreciendo más y mejores expectativas a las personas de la región; para la facultad representa la oportunidad de fortalecerse académica y científicamente en el desarrollo de las ciencias administrativas, económicas y contables



Tabla 2

1.7.3. Información básica del Programa

NOMBRE: CONTADURÍA PÚBLICA

| | |
|-----------------------------|---|
| REGISTRO SNIES | REGISTRO CALIFICADO: 12579 |
| | FECHA: Noviembre de 2015 |
| | CÓDIGO SNIES: 104828 Mocoa |
| | METODOLOGÍA: PRESENCIAL |
| | NIVEL: TECNOLÓGICO Y PROFESIONAL |
| TÍTULO QUE OTORGA: | CONTADURÍA PÚBLICA |
| AÑO DE INICIACIÓN: | 2015 |
| DURACIÓN: | 6 Semestres ciclo tecnológico – 10 Semestres ciclo profesional |
| CRÉDITOS ACADÉMICOS: | 106 ciclo tecnológico - 178 Ciclo profesional |
| VALOR MATRÍCULA: | 629.000 |

1.7.4. Objetivos del programa

1.7.4.1. Objetivo General

Contribuir para que el estudiante obtenga los conocimientos y habilidades teóricas y prácticas para que se pueda incorporar y desempeñar a cabalidad en la sociedad como profesional en el área de la Contaduría Pública, con un enfoque desde la Gestión Contable, y adaptarse a su cambio dinámico, sus grandes retos y las nuevas tendencias, (dados en función de los paradigmas tecnológicos emergentes y las presiones en materia regulatoria) actuando siempre desde el respeto a la dignidad humana, con espíritu de solidaridad, conciencia social y sostenibilidad ambiental

1.7.4.2. Objetivos Específicos

- Propender por la formación integral de los estudiantes del programa, mediante la presencia dentro del currículo de la formación humanista, empresarial y científica, y el fomento a la participación de docentes y estudiantes en todas las actividades formativas derivadas desde el Programa y la Institución que se definan para este fin.



- Fortalecer y mantener actualizado el programa, mediante la revisión permanente del Proyecto Educativo y del plan de estudios del mismo, de forma que garantice su pertinencia, tanto social como académica.
- Promover el espíritu investigativo en estudiantes y docentes, a través de su participación en semilleros y grupos de investigación, y el ejercicio permanente de la Investigación Formativa.
- Estimular la capacidad creativa, el pensamiento innovador y el espíritu emprendedor como elementos de formación y proyección social para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental del Departamento de Putumayo y Colombia.
- Propiciar la interacción del Programa con el sector productivo y/o el Estado, mediante seminarios, trabajos de grado o práctica empresarial, con el propósito de preparar la incorporación del estudiante al medio laboral.

1.7.5. Misión del Programa

El Programa de Contaduría Pública por Ciclos Propedéuticos del Instituto Tecnológico del Putumayo, busca formar tecnólogos y profesionales integrales capaces de establecer relaciones adecuadas entre la teoría y la práctica con el fin de crear, analizar, y diseñar soluciones creativas acordes a las necesidades de las empresas de cualquier sector de la economía, integrando la docencia, la investigación y la proyección social.

1.7.6. Visión del Programa

En el futuro, el Programa de Contaduría Pública por Ciclos Propedéuticos del ITP participará activamente en el fortalecimiento de las empresas locales y regionales a través del desempeño desarrollado por sus egresados, quienes se caracterizarán por ser líderes, reflexivos, innovadores y con espíritu empresarial en la gestión y puesta en marcha de proyectos de investigación



relacionados con situaciones problemáticas administrativas, organizacionales y contables del entorno, teniendo como base la protección y conservación del medio ambiente.

1.7.7. Propósitos de formación

Los objetivos del programa profesional de Contaduría Pública son acordes con la misión y la visión institucional del Instituto Tecnológico del Putumayo, con calidad humana, con alto grado de competencia académica a nivel nacional, la cual se refleje en el ámbito internacional. Los propósitos del programa se plantean en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional del ITP, basándose en los pilares fundamentales de la formación profesional, que son la alta calidad, la vocación tecnológica, la formación integral, la gestión del conocimiento de base científica, la innovación desde la investigación y la proyección social, así como la presencia regional. De aquí que el programa de Contaduría Pública por Ciclos Propedéuticos, con su ciclo de Tecnología en Gestión Contable, busca formar profesionales idóneos para contribuir al proceso de crecimiento económico y desarrollo social, en el área empresarial, de la misma forma que personas con capacidades para afrontar no sólo la problemática de la incorporación de las tecnologías de la información en diferentes dimensiones, sino que además puedan tener la posibilidad de incorporarse al sistema productivo, con ventajas competitivas.

1.7.7.1. Perfil Profesional

El egresado del Instituto Tecnológico del Putumayo será:

- Quien contribuya beneficiosamente a la profesión contable a lo largo de su vida profesional y a la sociedad en la que trabajan.
- Quien refleje en el quehacer profesional la honestidad, responsabilidad y compromiso con él mismo y la comunidad.
- Quien promueva los valores éticos, estéticos y morales para ser aplicados en las relaciones con los demás.



- Un profesional recursivo formado integralmente con actitud de liderazgo, desempeño interdisciplinario, espíritu emprendedor y autogestor con sentido ético, comprometido con el desarrollo regional y nacional.
- Quien actúe con responsabilidad social para analizar los problemas del entorno y generar soluciones que sean factibles y brinden servicios, bienes y productos a la comunidad.
- Quien tenga la capacidad de liderar proyectos en la comunidad donde se desempeñe a través del trabajo en equipo, la concertación, la negociación y la tolerancia.
- Quien tenga la capacidad de análisis y de toma de decisiones en diferentes situaciones y contextos.
- Quién desarrolle una visión de conjunto para sincronizar los procesos organizacionales en los diferentes ámbitos: contable, financiero, administrativo, y organizacional.

El Profesional en Contaduría Pública por ciclos propedéuticos, que además lo es de la Gestión Contable Innovación se forma para actuar bajo los principios, valores y el perfil definidos por el ITP para desempeñarse en diferentes ambientes multidisciplinarios con orientación al logro, con fortalezas que le permiten brindar soluciones a gran diversidad de problemas del sector productivo. La fundamentación alcanzada le brinda la oportunidad de intervenir procesos organizacionales e iniciativas empresariales, y participar en la ejecución de acciones para alcanzar el rendimiento eficiente de la tecnología, que soportará la dinámica de desarrollo organizacional, y de las naciones, que demandan la denominada sociedad de la información y sociedad del conocimiento

1.7.7.2. Perfil Ocupacional

El egresado podrá desempeñarse en los diferentes escenarios públicos y privados en áreas administrativas, tributarias, jurídicas, de control y regulación, auditoría, consultoría, contabilidad, costos y presupuesto, entre otras. Puede intervenir su campo como:

- Administrador y asesor en la planeación y dirección de negocios.
- Director y facilitador en la elaboración proyecciones de estados financieros.

- Participación en planes, programas y proyectos de inversión.
- Dispone, analiza y evalúa la información financiera y estadística requerida por organismos de control y vigilancia.
- Investigador en estudios aplicados a la solución de problemas propios del ejercicio profesional. - Dirigir el análisis de impactos financieros, sociales y ambientales de las decisiones tomadas en las organizaciones.
- Analista de impactos contables financieros generados en las organizaciones a partir de la incorporación de los IFRS.
- Diseñar e implementar sistemas de información contable y financiera.
- Revisor fiscal
- Director o asesor de procesos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Desarrollar actividades relacionadas con la aplicación de las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas y adaptar los estándares globales de contabilidad financiera, normas de auditoría (IASB, IFAC), y contaduría profesional (UNCTAD) a fin de participar en procesos de globalización contable.

1.7.8. Docentes del Programa

El programa cuenta para el desarrollo de sus actividades de formación en al área específica con el apoyo de ____ profesores vinculados a la Facultad.

Tabla 3

Docentes del Programa

| Profesores a cargo de asignaturas del área específica de formación del programa | | | | | |
|---|----------|-----------------|----------|-----------|-------------|
| Nombre | Pregrado | Especialización | Maestría | Doctorado | Vinculación |
| AUDREY VANESSA LONDOÑO A. | X | X | | | T.C. |
| ARTURO DELGADO GONZALEZ | X | X | | | T.C. |
| ROBERTO DOMINGUEZ BERNAL | X | X | | | H.C |
| CARLOS ESTEBAN PATIÑO | X | | | | H.C |



| | | | | | |
|--------------------------------|---|---|--|--|------|
| MAURICIO HUERTAS LUCENA | X | X | | | T.C. |
| JORGE IVAN MEZA SALAZAR | X | X | | | H.C. |
| OSCAR ANDRES MUÑOZ BURGOS | X | X | | | H.C. |
| JAIR ANDRES REVELO BUENO | X | | | | H.C. |
| YUBERLLY M. MANCERA LOMBANA | X | | | | H.C. |
| CESAR ANDREZ SALAZAR C. | X | | | | H.C. |
| | | | | | |

Fuente: Talento Humano

1.7.9. Estudiantes matriculados en el Programa

La población estudiantil para el semestre B de 2018 asciende a estudiantes distribuidos de acuerdo con la relación presentada en el Cuadro.

Tabla 4
Estudiantes del programa en el semestre B de 2018

| SEMESTRE | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
|--------------|-----------|----------|-----------|
| 1 | | | |
| 2 | 11 | 8 | 19 |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |
| TOTAL | 11 | 8 | 19 |
| % | | | |



1.7.10. Plan de estudios

Está estructurado según la Resolución 040 de 2014 “Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo del programa de Contaduría Pública.

Áreas: entiéndase por Área la agrupación de saberes, prácticas o competencias diferenciadas según grados de especificidad, afinidad o complementariedad en relación con los perfiles, los objetivos y la misión establecida por los programas académicos, derivadas de una profesión o disciplina en concordancia con los objetivos y fines de la educación superior. Para la elaboración de los programas académicos en el sistema de créditos se definen las siguientes áreas:

Tabla 5

En Tabla 5, se presenta el Plan de Estudios definido en el PEP, discriminado por semestre.

Asignaturas del Programa en Créditos Académicos

| ÁREA /COMPONENTE | % | ASIGNATURAS | # Créditos |
|--|-----|----------------------------------|------------|
| FORMACION PROPEDEUTICA | 6% | CALCULO | 2 |
| | | ESTADISTICA Y PROBABILIDADES | 2 |
| | | ESTADISTICA INFERENCIAL | 2 |
| | | ALGEBRA | 2 |
| | | INVESTIGACIÓN CONTABLE | 2 |
| BASES DISCIPLINARES Y FUNDAMENTACION PARA EL DESEMPEÑO TECNOLOGICO Y PROFESIONAL | 22% | MATEMATICAS FUNDAMENTALES | 3 |
| | | FUNDAMENTOS DE ECONOMIA | 2 |
| | | FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN | 2 |
| | | LEGISLACIÓN COMERCIAL | 2 |
| | | MICROECONOMÍA | 2 |
| | | MATEMATICAS FINANCIERAS | 2 |



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



| | | | |
|--|-----|--|---|
| | | LEGISLACIÓN LABORAL | 1 |
| | | MACROECONOMÍA | 2 |
| | | GESTION ESTRATEGICA | 2 |
| | | LEGISLACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL | 2 |
| | | ECONOMIA COLOMBIANA | 2 |
| | | GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | 2 |
| | | NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) | 2 |
| | | EMPRENDIMIENTO | 2 |
| | | PROGRAMACION LINEAL | 2 |
| | | NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) | 2 |
| | | GERENCIA FINANCIERA | 2 |
| | | INVESTIGACION DE OPERACIONES | 2 |
| | | COMERCIO INTERNACIONAL | 2 |
| | | ADMINISTRACION PÚBLICA | 2 |
| COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN Y TRIBUTARIO | 6% | METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA I | 2 |
| | | LEGISLACIÓN TRIBUTARIA II | 2 |
| | | LEGISLACIÓN TRIBUTARIA III | 2 |
| | | PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO | 2 |
| COMPONENTE DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS | 26% | CONTABILIDAD GENERAL | 3 |
| | | CONTABILIDAD DE ACTIVOS | 3 |
| | | CONTABILIDAD DE PASIVOS Y PATRIMONIO | 3 |
| | | ESTADOS FINANCIEROS | 3 |
| | | PRESUPUESTOS | 3 |
| | | CONTABILIDAD FINANCIERA | 3 |
| | | ANALISIS FINANCIERO | 2 |
| | | CONTABILIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA | 2 |



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



| | | | |
|------------------------------------|----|---------------------------------------|---|
| | | COSTOS I | 2 |
| | | CONTABILIDAD AMBIENTAL | 2 |
| | | CONTABILIDAD FINANCIERA II | 3 |
| | | COSTOS II | 2 |
| | | CONTABILIDAD FINANCIERA III | 3 |
| | | COSTOS III | 2 |
| | | MERCADOS FINANCIEROS | 2 |
| | | CONTABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL | 2 |
| | | PRESUPUESTO PUBLICO | 2 |
| | | CONTABILIDAD PUBLICA | 2 |
| COMPONENTE DE INFORMACIÓN | 3% | INFORMÁTICA | 2 |
| | | SOFTWARE CONTABLE I | 2 |
| | | SOFTWARE CONTABLE II | 2 |
| COMPONENTE ORGANIZACIONAL | 3% | SOCIEDADES Y ORGANIZACIONES | 2 |
| | | FUNDAMENTOS DE MERCADEO | 2 |
| | | FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS | 2 |
| COMPONENTE DE CONTROL Y REGULACIÓN | 6% | AUDITORÍA I | 2 |
| | | CONTROL FISCAL | 2 |
| | | AUDITORÍA II | 2 |
| | | AUDITORIA FORENSE | 2 |
| | | REVISORÍA FISCAL | 2 |
| COMPONENTE SOCIO-HUMANÍSTICO | 8% | PROYECTO PEDAGOGICO | 1 |
| | | DEPORTE FORMATIVO | 1 |
| | | ÉTICA | 2 |
| | | MEDIO AMBIENTE | 1 |
| | | CULTURA AMAZONICA | 2 |
| | | SOCIOLOGÍA Y DESARROLLO HUMANO | 1 |
| | | CONSTITUCIÓN POLITICA Y DEMOCRACIA | 1 |



El Saber como Arma de Vida
AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



| | | | |
|-----------------------|------|--------------------------------------|----|
| | | SEMINARIO DE INSTITUCIONES POLITICAS | 1 |
| | | ELECTIVA COMPLEMENTARIA I | 2 |
| | | ELECTIVA COMPLEMENTARIA II | 2 |
| COMPONENTE DE ENFASIS | 11% | ELECTIVA TECNOLÓGICA I | 2 |
| | | ELECTIVA TECNOLÓGICA II | 2 |
| | | TRABAJO DE GRADO | 3 |
| | | CONSULTORIO CONTABLE I | 3 |
| | | ELECTIVA PROFESIONAL I | 2 |
| | | ELECTIVA PROFESIONAL II | 2 |
| | | TRABAJO DE GRADO | 3 |
| | | CONSULTORIO CONTABLE II | 3 |
| | | COMPONENTE DE COMUNICACIONES | 9% |
| Inglés I | 2 | | |
| Inglés II | 2 | | |
| Inglés III | 2 | | |
| Inglés IV | 2 | | |
| Inglés V | 2 | | |
| Inglés VI | 2 | | |
| Inglés VII | 2 | | |
| Total | 100% | Total | |

En tabla 4 se presenta el Plan de Estudios definido en el PEP, discriminado por semestre.

Tabla 5
Plan de Estudios

| SEMESTRE I | | | | | |
|---------------------------|----|------------------|-----------------------------|-----------------|----------|
| Espacio Académico | | Horas Presencial | Horas trabajo Independiente | horas/ semestre | Créditos |
| MATEMATICAS FUNDAMENTALES | | 48 | 96 | 144 | 3 |
| FUNDAMENTOS ECONOMIA | DE | 32 | 64 | 96 | 2 |
| FUNDAMENTOS | DE | 32 | 64 | 96 | 2 |



| | | | | |
|--------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|------------------------|-----------------|
| ADMINISTRACIÓN | | | | |
| CONTABILIDAD GENERAL | 48 | 96 | 144 | 3 |
| SOCIEDADES ORGANIZACIONES | 32 | 64 | 96 | 2 |
| PROYECTO PEDAGOGICO | 16 | 32 | 48 | 1 |
| DEPORTE FORMATIVO | 16 | 32 | 48 | 1 |
| ETICA | 32 | 64 | 96 | 2 |
| COMPETENCIAS COMUNICATIVAS | 32 | 64 | 96 | 2 |
| Total Semestre | 288 | 576 | 864 | 18 |
| SEMESTRE II | | | | |
| Espacio Académico | Horas Presencial | Horas trabajo Independiente | horas/ semestre | Créditos |
| CALCULO | 32 | 64 | 96 | 2 |
| ESTADISTICA PROBABILIDADES | 32 | 64 | 96 | 2 |
| LEGISLACIÓN COMERCIAL | 32 | 64 | 96 | 2 |
| MICROECONOMÍA | 32 | 64 | 96 | 2 |
| METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN | 32 | 64 | 96 | 2 |
| CONTABILIDAD DE ACTIVOS | 48 | 96 | 144 | 3 |
| INFORMATICA | 32 | 64 | 96 | 2 |
| MEDIO AMBIENTE | 16 | 32 | 48 | 1 |
| CULTURA AMAZONICA | 32 | 64 | 96 | 2 |
| Total Semestre | 288 | 576 | 864 | 18 |
| SEMESTRE III | | | | |
| Espacio Académico | Horas Presencial | Horas trabajo Independiente | horas/ semestre | Créditos |
| ESTADISTICA INFERENCIAL | 32 | 64 | 96 | 2 |
| MATEMATICAS FINANCIERAS | 32 | 64 | 96 | 2 |
| LEGISLACIÓN LABORAL | 16 | 32 | 48 | 1 |
| MACROECONOMÍA | 32 | 64 | 96 | 2 |
| GESTION ESTRATEGICA | 32 | 64 | 96 | 2 |
| CONTABILIDAD DE PASIVOS Y PATRIMONIO | 48 | 96 | 144 | 3 |
| SOCIOLOGÍA Y DESARROLLO HUMANO | 16 | 32 | 48 | 1 |
| CONSTITUCIÓN POLITICA Y DEMOCRACIA | 16 | 32 | 48 | 1 |
| Ingles I | 32 | 64 | 96 | 2 |



| Total Semestre | 256 | 512 | 768 | 16 |
|---|-----------------------------|--|----------------------------|-----------------|
| SEMESTRE IV | | | | |
| Espacio Académico | Horas Presencial | Horas trabajo Independiente | horas/ semestre | Créditos |
| LEGISLACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL | 32 | 64 | 96 | 2 |
| ECONOMIA COLOMBIANA | 32 | 64 | 96 | 2 |
| GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | 32 | 64 | 96 | 2 |
| ESTADOS FINANCIEROS | 48 | 96 | 144 | 3 |
| PRESUPUESTOS | 48 | 96 | 144 | 3 |
| SEMINARIO DE INSTITUCIONES POLITICAS | 16 | 32 | 48 | 1 |
| ELECTIVA TECNOLÓGICA I | 32 | 64 | 96 | 2 |
| Inglés II | 32 | 64 | 96 | 2 |
| Total Semestre | 272 | 544 | 816 | 17 |
| SEMESTRE V | | | | |
| Espacio Académico | Horas Presencial | Horas trabajo Independiente | horas/ semestre | Créditos |
| NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) | 32 | 64 | 96 | 2 |
| EMPRENDIMIENTO | 32 | 64 | 96 | 2 |
| CONTABILIDAD FINANCIERA | 48 | 96 | 144 | 3 |
| ANÁLISIS FINANCIERO | 32 | 64 | 96 | 2 |
| CONTABILIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA | 32 | 64 | 96 | 2 |
| FUNDAMENTOS DE MERCADEO | 32 | 64 | 96 | 2 |
| ELECTIVA COMPLEMENTARIA I | 32 | 64 | 96 | 2 |
| ELECTIVA TECNOLÓGICA II | 32 | 64 | 96 | 2 |
| Inglés III | 32 | 64 | 96 | 2 |
| Total Semestre | 304 | 608 | 912 | 19 |
| SEMESTRE VI | | | | |
| Espacio Académico | Horas Presencial | Horas trabajo Independiente | horas/ semestre | Créditos |
| COSTOS I | 32 | 64 | 96 | 2 |
| CONTABILIDAD AMBIENTAL | 32 | 64 | 96 | 2 |
| SOFTWARE CONTABLE I | 32 | 64 | 96 | 2 |



| | | | | |
|---|-------------------------|------------------------------------|------------------------|-----------------|
| AUDITORÍA I | 32 | 64 | 96 | 2 |
| CONTROL FISCAL | 32 | 64 | 96 | 2 |
| TRABAJO DE GRADO | 48 | 96 | 144 | 3 |
| CONSULTORIO CONTABLE I | 48 | 96 | 144 | 3 |
| Inglés IV | 32 | 64 | 96 | 2 |
| Total Semestre | 288 | 576 | 864 | 18 |
| SEMESTRE VII | | | | |
| Espacio Académico | Horas Presencial | Horas trabajo Independiente | horas/ semestre | Créditos |
| ALGEBRA | 32 | 64 | 96 | 2 |
| INVESTIGACIÓN CONTABLE | 32 | 64 | 96 | 2 |
| LEGISLACIÓN TRIBUTARIA I | 32 | 64 | 96 | 2 |
| CONTABILIDAD FINANCIERA II | 48 | 96 | 144 | 3 |
| COSTOS II | 32 | 64 | 96 | 2 |
| SOFTWARE CONTABLE II | 32 | 64 | 96 | 2 |
| FORMULACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS | 32 | 64 | 96 | 2 |
| AUDITORÍA II | 32 | 64 | 96 | 2 |
| Inglés V | 32 | 64 | 96 | 2 |
| Total Semestre | 304 | 608 | 912 | 19 |
| SEMESTRE VIII | | | | |
| Espacio Académico | Horas Presencial | Horas trabajo Independiente | horas/ semestre | Créditos |
| PROGRAMACION LINEAL | 32 | 64 | 96 | 2 |
| NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) | 32 | 64 | 96 | 2 |
| GERENCIA FINANCIERA | 32 | 64 | 96 | 2 |
| LEGISLACIÓN TRIBUTARIA II | 32 | 64 | 96 | 2 |
| CONTABILIDAD FINANCIERA III | 48 | 96 | 144 | 3 |
| COSTOS III | 32 | 64 | 96 | 2 |
| ELCTIVA PROFESIONAL I | 32 | 64 | 96 | 2 |
| Inglés VI | 32 | 64 | 96 | 2 |
| Total Semestre | 272 | 544 | 816 | 17 |
| SEMESTRE IX | | | | |
| Espacio Académico | Horas Presencial | Horas Independient | horas/ semestr | Créditos |



El Saber como Arma de Vida
AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



| | | e | e | |
|---------------------------------|------------|------------|------------|-----------|
| INVESTIGACION DE OPERACIONES | 32 | 64 | 96 | 2 |
| COMERCIO INTERNACIONAL | 32 | 64 | 96 | 2 |
| LEGISLACIÓN TRIBUTARIA III | 32 | 64 | 96 | 2 |
| MERCADOS FINANCIEROS | 32 | 64 | 96 | 2 |
| CONTABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL | 32 | 64 | 96 | 2 |
| AUDITORIA FORENSE | 32 | 64 | 96 | 2 |
| ELECTIVA COMPLEMENTARIA II | 32 | 64 | 96 | 2 |
| ELCTIVA PROFESIONAL II | 32 | 64 | 96 | 2 |
| Ingles VII | 32 | 64 | 96 | 2 |
| Total Semestre | 288 | 576 | 864 | 18 |

SEMESTRE X

| Espacio Académico | Horas Presencial | Horas Independient e | horas/ semestr e | Créditos |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------|
| ADMINISTRACION PÚBLICA | 32 | 64 | 96 | 2 |
| PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO | 32 | 64 | 96 | 2 |
| PRESUPUESTO PUBLICO | 32 | 64 | 96 | 2 |
| CONTABILIDAD PUBLICA | 32 | 64 | 96 | 2 |
| REVISORÍA FISCAL | 32 | 64 | 96 | 2 |
| ETICA PROFESIONAL | 32 | 64 | 96 | 2 |
| TRABAJO DE GRADO | 48 | 96 | 144 | 3 |
| CONSULTORIO CONTABLE II | 48 | 96 | 144 | 3 |
| Total Semestre | 288 | 576 | 864 | 18 |

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA

2.1 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

2.1.1 Fases del Proceso

El modelo de autoevaluación tiene como principal objetivo consolidar la cultura de la evaluación de la calidad, de tal forma que se genere un proceso de observación crítico de todos los procesos desarrollados por el programa para asegurar la calidad de los servicios que se ofrecen, involucrando para ello a toda la comunidad académica.

Para la aplicación del Modelo se aplican las siguientes fases:

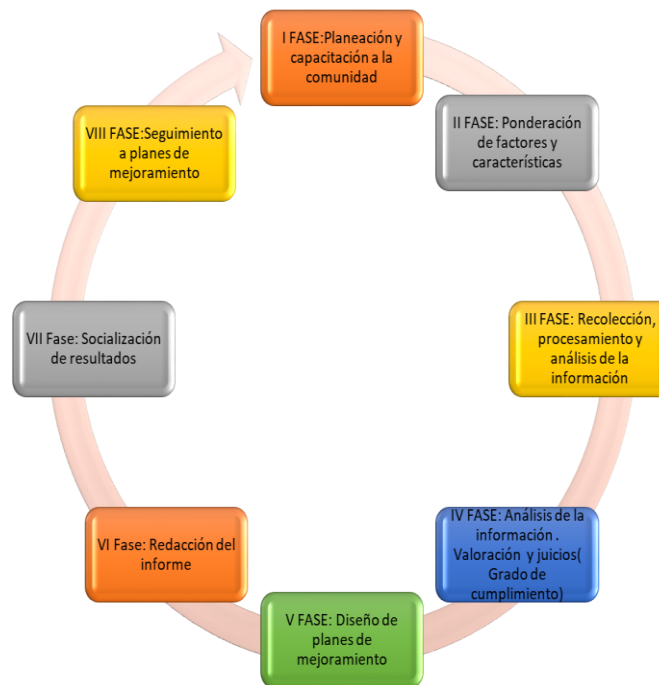


Figura 1. Metodología para la aplicación del modelo de autoevaluación institucional

FASE I. PLANEACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD

En esta etapa se organiza el equipo de acreditación del programa, así como también se establece el cronograma de actividades. También se define el proceso de capacitación a los equipos, como



al resto de la comunidad académica y diseño de instrumentos.

FASE II PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

Para el C.N.A. la ponderación “implica atribuirle un peso relativo a cada uno de los elementos que forman un conjunto, es decir dentro del conjunto antes de la evaluación. La ponderación resulta de un análisis de la incidencia de cada factor y característica en una totalidad, determinada por la naturaleza del programa y por un proyecto institucional que responde a ideas sobre la sociedad, la cultura y la educación superior. La ponderación es un mecanismo de diferenciación de especificidades; por lo tanto, implica asignarle un peso diferencial a las características y factores que se evalúan”.

El Comité Institucional de Autoevaluación realizó la ponderación de los factores y su respectiva justificación, desde el factor de mayor importancia para el programa y así, sucesivamente hasta llegar al de menor importancia, siempre desde un análisis reflexivo y con base en la Misión, la Visión, el Plan de Desarrollo, la Estructura Organizacional, el Proyecto Educativo del Programa y los Lineamientos del CNA; en una escala del 1 al 100%, quedando de la siguiente manera:

Tabla 7
Peso y Justificación de Factores

| FACTOR | PONDERACIÓN (1-100%) |
|---|-------------------------|
| FACTOR 1. MISION, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA | 9 |
| FACTOR 2. ESTUDIANTES | 14 |
| FACTOR 3. PROFESORES | 12 |
| FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS | 14 |
| FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL | 10 |
| FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL | 11 |
| FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL | 8 |
| FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 7 |



| | |
|--|-----|
| FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS SOBRE EL MEDIO | 6 |
| FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS | 9 |
| TOTAL | 100 |

JUSTIFICACIÓN DE FACTORES

El Comité Institucional de Autoevaluación justifica la ponderación otorgada a cada factor, de la siguiente manera:

Tabla 8.

Justificación de Factores

FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

La Misión y Visión es un referente obligatorio y debe propiciar el compromiso con la calidad a través de los elementos que identifican su quehacer en respuesta al entorno a través de la oferta educativa. Otro aspecto relevante es el Proyecto Institucional, cuya finalidad es guiar el quehacer de la comunidad académica, así como también lo establece el proyecto Educativo del Programa que, en consonancia con el PEI, establece directrices propias del programa.

FACTOR 2. ESTUDIANTES

La Institución centra al estudiante como un miembro activo de la comunidad académica, por ello la importancia del papel que la Institución desempeña en su formación idónea, ética e integral.

FACTOR 3. PROFESORES

De acuerdo con el PEI, la docencia es una función sustantiva, cuyo principal actor son los profesores, quienes cumplen un papel importante en el desarrollo de las competencias



propias del programa. En éste sentido un programa de alta calidad debe proporcionar una planta profesoral suficiente y con alta calidad académica y que desarrolle actividades pertinentes a la docencia, investigación y proyección social que respondan acertadamente las necesidades del entorno.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

Este factor adquiere gran importancia debido a que la articulación de los procesos de enseñanza -aprendizaje se logra a través del desarrollo y el fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

Los aspectos referentes a integralidad del currículo, la flexibilidad y la interdisciplinariedad, así como también las estrategias definidas para la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y trabajos de estudiantes establecidos desde el proyecto Educativo del Programa, contribuyen al desarrollo de competencias generales y específicas que el programa requiere para garantizar su calidad académica.

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Este factor abarca acciones orientadas a identificar las necesidades y referentes en los contextos académicos, investigativos, sociales, culturales y empresariales en el ámbito regional, nacional e internacional y la inserción del programa en ellos.

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Se enmarca dentro de las funciones sustantivas de la institución expresada en su Misión. En éste factor se examina el enfoque, la implementación y los resultados de la institución en los procesos de investigación e innovación que soportan el desarrollo de programa. Un programa de alta calidad fomenta y gestiona una cultura investigativa la cual se refleja en el producto y el impacto sobre el entorno.

FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

El Bienestar institucional es un factor elemental en el desarrollo integral y el de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica.



FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

El programa requiere una estructura administrativa y procesos de gestión que permitan direccionar las funciones sustantivas de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional; es fundamental contar con sistemas de comunicación e información para la organización del mismo.

FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS SOBRE EL MEDIO

En este factor se examina la pertinencia de los programas académicos de la institución mediante el análisis y el seguimiento permanente de sus egresados, con el propósito de determinar su impacto en el medio e identificar necesidades reales y potenciales de la sociedad y demás grupos de interés, en relación con la oferta académica de la Institución y sus programas. Igualmente, determina los mecanismos que permiten la inserción de los estudiantes en la vida laboral, mediante alianzas y convenios con entidades públicas y privadas.

FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Para el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional, requiere una adecuada y bien establecida planta física y tecnológica, así como recursos financieros para la calidad y creación de valor agregado de la institución y de los programas

Ponderación de características

Posteriormente los equipos de acreditación del programa **ponderarán las características** distribuyendo el valor del factor otorgado por el Comité Institucional de Autoevaluación, entre las características que le corresponde, haciendo un análisis crítico y argumentativo sobre el nivel de importancia de la característica en el factor y el programa. El diligenciamiento de la ponderación se realizará en el formulario de ponderación del Sistemas de Autoevaluación de



programas SIAP. Cada equipo puede hacer partícipe a la comunidad académica para el proceso de ponderación de características.

Tabla 9.
Ponderación de las características

| FACTOR | PONDERACIÓN DEL FACTOR | CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS | JUSTIFICACIÓN |
|--|------------------------|---|--------------------------------|---------------|
| FACTOR 1. MISION, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA | 6 | CARACTERÍSTICA 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL | | |
| | | CARACTERÍSTICA 2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA | | |
| | | CARACTERÍSTICA 3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA | | |
| FACTOR 2. ESTUDIANTES | 9 | CARACTERÍSTICA 4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO | | |
| | | CARACTERÍSTICA 5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL | | |
| | | CARACTERÍSTICAS 6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES | | |



El Saber como Arma de Vida

AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



MINEDUCACIÓN

| | | | | |
|-----|-----|---|-----|----|
| | | DE FORMACIÓN INTEGRAL | | |
| | | CARACTERÍSTICA 7. REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO | | |
| ... | ... | ... | ... | .. |

Nota: Cada equipo de acreditación definió la ponderación de las características

FASE III. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La recolección de la información obedece a la recopilación de información soporte los indicadores que nos permitan realizar un juicio de valor de lo que existe. La información recopilada será soporte al indicador o indicadores asociados a los aspectos a evaluar; dicha información será recopilada en el Sistema de Información SIAP, por el profesional responsable del indicador

A continuación, se presenta los tipos de información que puede ser utilizada como soporte en la evaluación del grado de cumplimiento:

Información documental. Documentos de soporte, que evidencian la historia del programa o de la Institución, expresados en criterios, directrices, estatutos, reglamentos, resoluciones, procedimientos y registros estadísticos. Hace referencia a los contenidos de documentos impresos, o de forma digital u otras, es un soporte que no sufre alteraciones y su disponibilidad es permanente. Permiten identificar de forma precisa información importante con relación a diversos aspectos de la institución y del programa. Incluye, además, las fuentes externas como: el ICFES, el Ministerio de Educación Nacional (SNIES, SPADIES y OLE) y Colciencias.

Información no documental. Son los miembros de la comunidad académica de la Institución y los del sector externo, quienes evidencian las fortalezas y debilidades. Estos actores (docentes,



estudiantes, personal administrativo y directivo, egresados y empleadores), se convierten en participantes e interlocutores de la autoevaluación como elementos claves para el mejoramiento continuo del programa y de la Institución.

Información estadística. Es el conjunto de registros cuánticos ordenados de forma sistémica que permiten, interpretar y analizar realidades. Hace referencia a números, tasas, porcentajes estadísticos.

Información resultados de la percepción u opinión. La emisión de conceptos o juicios sobre el cumplimiento de las características de calidad (suministrada por los diferentes estamentos de la comunidad académica).

Instrumentos y medios para la recolección de información. Los instrumentos se elaboran en función de la estructura de la Institución de la que el programa hace parte integral. Estos deben cumplir con los criterios de validez y confiabilidad. La validez se refiere al grado en que este realmente mide lo que debe medir, y la confiabilidad se refiere a que el instrumento recoge la información con un mínimo grado de error.

FASE IV. VALORACIÓN DE JUICIOS

Análisis de la información

En esta etapa, los integrantes de los equipos de acreditación identifican el estado de las evidencias documentales, estadísticas y de percepción frente a cada indicador de cada aspecto a evaluar. Una vez revisados todos los aspectos de la correspondiente característica, los integrantes emiten un juicio de valor cualitativo asociado al cumplimiento de la característica. Seguidamente, el equipo bajo la dirección del líder, determina los aspectos por mejorar y las fortalezas y debilidades de la característica y redacta de manera consensuada un juicio de valor cualitativo.



Escala de Valoración

En esta etapa los integrantes del equipo de acreditación de manera consensuada definen el grado de cumplimiento de cada una de las características con relación a las fortalezas y debilidades identificadas en la etapa anterior, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 10.
Escala de calificación

| Escala | Calificación | Significado |
|--------|---------------------------------|--|
| 5 | Se cumple plenamente | Evidencia que la característica tiene fortalezas muy definidas y las debilidades no afectan ni ponen en riesgo las fortalezas y se generaran acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
| 4 | Se cumple en alto grado | Evidencia que la característica muestra más fortalezas que debilidades, y aunque estas últimas no afecten sustancialmente las fortalezas, podrían ponerlas en riesgo si en el largo plazo no se emprenden acciones de mejoramiento. |
| 3 | Se cumple aceptablemente | Evidencia que la característica muestra más fortalezas que debilidades, y aunque estas últimas no afecten sustancialmente las fortalezas, podrían ponerlas en riesgo si en el mediano plazo no se emprenden acciones de mejoramiento |
| 2 | No se cumple satisfactoriamente | Evidencia que la característica tiene más debilidades que fortalezas, y se requiere la puesta en marcha de propuestas de mejoramiento a corto plazo. |
| 1 | No se cumple | Evidencia que la característica registra debilidades muy significativas y exige una atención especial que implica un plan de mejora. |

FASE V. DISEÑO DE PLAN DE MEJORAMIENTO

Los planes de mejoramiento es el componente que permite al programa definir las acciones para superar las debilidades encontradas, y la forma como el programa piensa en mantener las fortalezas y de ésta manera alcanzar los estándares de la calidad exigidos por el consejo nacional de acreditación.



FASE VI. REDACCIÓN DEL INFORME.

En ésta etapa la Coordinación de autoevaluación recopila la información y se diligencia el formato diseñado para el informe final de autoevaluación.

FASE VII. SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS.

En ésta etapa, se organiza todas las estrategias de comunicación de los resultados de autoevaluación, en conjunto con la oficina de comunicaciones.

FASE VIII: SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

El sistema de seguimiento está diseñado bajo un formato que permite semestralmente registrar el porcentaje de avance de cumplimiento de los indicadores del plan de mejoramiento.

3. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2018.

3.1. FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

3.1.1 CARACTERÍSTICA 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Fortalezas

- 1.- La institución tiene implementado diferentes medios de comunicación internos y externos para divulgar la misión y la visión.
- 2.- Los objetivos del programa están alineados con la misión y visión institucional.
- 3.- El PEI aborda algunos elementos requeridos por el MEN.



- 4.- La Institución tiene alternativas de financiación externas para el ingreso de los estudiantes.
- 5.- La institución ha trabajado con personas con discapacidad, comunidades afros, indígenas y vulnerables.
- 6.- El ITP ha desarrollado diferentes obras de mejoramiento en la infraestructura para brindar mayor calidad educativa

Aspectos por mejorar

- 1.- Mejorar procesos de socialización continua con la comunidad universitaria.
- 2.- Mayor divulgación en estudiantes y docentes del programa respecto a los objetivos que se esperan alcanzar.
- 3.- Ajuste del PEI acorde con las nuevas dinámicas del entorno y exigencias del MEN.
- 4.- Implementar una política clara interna de financiación y permanencia de los estudiantes.
- 5.- Implementar una política clara para el acceso a la educación superior sin discriminación, desarrollando una reglamentación clara y única incluyendo la capacitación a los docentes para el manejo de casos especiales.
- 6.- Implementar una política clara y acorde con las necesidades y prioridades identificadas en la comunidad universitaria acorde con la normatividad vigente.



3.1.2 CARACTERÍSTICA 2: PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

Fortalezas

1. El programa cuenta con un PEP
2. Existe un modelo pedagógico adoptado por la Institución
3. El programa tiene diseñado elementos que permiten hacer control y seguimiento a la labor docente

Aspectos por mejorar

- 1.- Diseñar y ejecutar nuevas estrategias de difusión del PEP con la comunidad educativa del programa.
- 2.- Campañas de divulgación del PEP a la comunidad universitaria del programa.
- 3.- Actualización y socialización del modelo pedagógico con la comunidad universitaria.
4. Realiza mayor control y seguimiento de las diferentes actividades realizadas por los docentes. Mayor comunicación en cuanto a los informes y actividades que desarrolla la comunidad educativa

3.1.3 CARACTERÍSTICA 3: RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA

Fortalezas

- 1.- El programa cuenta con algunos estudios de impacto y pertinencia social.



- 2.- Existe el Proyecto Educativo del Programa actualizado
- 3.- En el 2013 se realizó estudio de pertinencia
- 4.- El plan de estudio está actualizado
- 5.- Alto compromiso de los docentes adscritos al programa en procesos de extensión y proyección social

Aspectos por mejorar

- 1.- Realizar nuevos estudios en la zona, acordes con la realidad y los cambios presentes en el entorno.
- 2.- Se carece de un estudio que demuestre la necesidad del programa
- 3.- Efectuar revisiones periódicas semestralmente del PEI
- 4.- Revisiones continuas para actualizaciones de Syllabus en consenso con docentes del área.
- 5.- Se debe actualizar el estudio de pertinencia.
- 6.- Mayores incentivos para los docentes catedráticos que se vinculan en procesos de investigación y extensión, al igual que la contratación de docentes de tiempo completo.



3.1.4 JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR 1. MISION, VISION Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

Tabla 11.
Resultados de calidad del Factor 1.

| FACTOR No. 1 | | | | |
|--|---------------|-----------------------------------|---|--|
| Características | Ponderación % | Valoración de las Características | Nivel de cumplimiento de Características | Juicio |
| CAR 1 | 1 % | 3.3 | 66.67 %: Se cumple aceptablemente | Juicio de calidad C1: Las reglamentaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, se encuentran ajustados al contexto y momento actual, y se modifican según el Plan de Desarrollo Institucional |
| CAR 2. | 3 % | 2.5 | 50 % No se cumple satisfactoriamente | El Proyecto Educativo del Programa PEP, como herramienta esencial debe ser conocido por los estamentos involucrados mediante jornadas generadas por los docentes. |
| CAR 3. | 5 % | 3.0 | 60 %: Se cumple aceptablemente | Se han generado diferentes actividades para el desarrollo integral de los estudiantes a partir de un PEI reformulado y el PEP del programa, los cuales fueron aprobados por el MEN, pero se debe generar nuevos estudios de pertinencia. |
| Nivel de Cumplimiento Factor 1: | | | | 59,89 No se cumple satisfactoriamente |

Juicio de calidad del Factor 1

Juicio de calidad C1: Las reglamentaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, se encuentran ajustadas y se modifican según el contexto y momento actual, tal como lo afirma con un puntaje del 58.89 %, con un vacío en estudios de pertinencia, y de comunicación y socialización, en lo cual deben trabajar mancomunadamente los empleados de la institución. Este



trabajo de modificaciones, debe ser un trabajo continuo e integrado con las diferentes sedes institucionales.

3.2 FACTOR 2: ESTUDIANTES

3.2.1 CARACTERÍSTICA 4: MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO

Fortalezas

1.- Reglamentación claramente definida para el ingreso de los estudiantes

Aspectos por mejorar

1.- Aplicación de parámetros mínimos de ingreso

3.2.2 CARACTERÍSTICA 5: ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Fortalezas

1.- Existen reglamentaciones que permiten definir el número de estudiantes a admitir, teniendo en cuenta los diferentes recursos institucionales.

Aspectos por mejorar

1.- Ajustar la reglamentación de acuerdo con el contexto en el que opera el programa.



3.2.3 CARACTERÍSTICA 6: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL

Fortalezas

1.- La Institución y el programa tiene establecidas políticas y estrategias claras para la formación integral de los estudiantes.

Aspectos por mejorar

1.- Buscar estrategias que permitan mayor participación de los estudiantes en actividades extracurriculares

3.2.4 CARACTERÍSTICA 7: REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO

Fortalezas

1.- La institución tiene establecidos diferentes mecanismos de comunicación para la divulgación del reglamento estudiantil.

2.- Se cuenta con diferentes estamentos académicos que permiten atender las situaciones presentadas por los estudiantes.

3.- Se tienen implementados estímulos académicos para los estudiantes.

Aspectos por mejorar

1.- Programar jornadas de inducción y reinducción con la comunidad educativa del programa

2.- Agilizar los procesos y trámites académicos con personal capacitado y competente para dar celeridad a los mismos

3.- Ajustar los estímulos académicos independientemente para cada sede y programa, además los estímulos por participación en eventos académicos, culturales, deportivos, entre otros sean acumulables.

3.2.4 Juicio de calidad del FACTOR 2.

Tabla 12.

Resultados de calidad del Factor 2.

| FACTOR No. 2 | | | | |
|--|---------------|-----------------------------------|--|---|
| Características | Ponderación % | Valoración de las Características | Nivel de cumplimiento de Características | Juicio |
| CAR 4 | 3 % | 4.25 | 85 %: Se cumple en alto grado | Juicio de calidad C4: Los parámetros de selección e ingreso de los estudiantes se encuentran bien definidos, los cuales son transparentes. |
| CAR 5. | 5 % | 4.5 | 90 %: Se cumple plenamente | La Institución tiene actualmente la capacidad logística suficiente para admitir nuevos estudiantes |
| CAR 6. | 3 % | 4.0 | 80%: Se cumple en alto grado | No solamente se cumple la parte académica para la formación de los estudiantes, sino que se propende por su formación integral, por cuanto se abarcan actividades que hacen posible esta educación. |
| CAR 7 | 3 % | 3.8 | 76%: Se cumple aceptablemente | La reglamentación es comunicada por diferentes medios, pero se necesita desarrollar inducciones y reinducciones a los estudiantes para complementar por ellos lo conocido. |
| Nivel de Cumplimiento Factor 2: | | | 82,72 % Se cumple en alto grado | |

Juicio de calidad del Factor 2

Todo el proceso de selección e ingreso de estudiantes es claro y transparente, propendiendo además por un proceso integral, pero, a pesar de las inducciones realizadas, se deben manejar otras estrategias de socialización, entre ellas, tener en biblioteca y en físico el reglamento



estudiantil para que pueda ser investigado en cualquier momento. Así lo afirman el 82.75 % del puntaje otorgado a este factor.

3.3 FACTOR 3: PROFESORES

3.3.1 CARACTERÍSTICA 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES

Fortalezas

1.- Existen criterios reglamentados para la selección y vinculación de profesores

Aspectos por mejorar

1.- Cumplimiento de los criterios de selección y complemento de la reglamentación debido a vacíos existentes.

2.- Tener en cuenta la evaluación docente para la continuidad en la contratación, evitando la presentación de documentos que ya reposan en la Institución (Ley anti-trámites), sino la actualización de algunos requisitos.

3.3.2 Característica 9: Estatuto Profesoral

Fortalezas

1.- Existencia de un Estatuto Docente en donde se especifican los requisitos para el ascenso al escalafón docente



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



- 2.- Existencia de reglamentación sobre la adscripción de los docentes a cada programa según perfil profesional
- 3.- La Institución tiene establecidos lineamientos de participación de los docentes en diferentes órganos de dirección y del programa.
4. Existencia de la reglamentación requerida.

Aspectos por mejorar

- 1.- Se requiere ajustar el Estatuto con participación de los docentes, incluyendo la reglamentación para los docentes catedráticos.
- 2.- Tener un banco de datos actualizado en Vicerrectoría Académica y Talento Humano sobre los docentes adscritos a cada programa.
- 3.- Evitar la tramitología y requisitos que no estén contemplados en el Estatuto Docente.
- 5.- Docentes que representen en los órganos de dirección, deben ser personal de planta nombrados por concurso, para dar mayor estabilidad a las decisiones y evitar contratiempos legales posteriores.

3.3.3 CARACTERÍSTICA 10: NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES

Fortalezas

- 1.- Existencia del plan de capacitación docente para programas de maestría y doctorados.



- 2.- Perfiles apropiados para el programa según cada espacio académico.
- 3.- Existe una reglamentación de asignación de horas adicionales a los docentes catedráticos por realizar actividades de investigación.
- 4.- Existencia de una plataforma tecnológica para realizar el proceso de evaluación docente cada semestre.

Aspectos por mejorar

- 1.- Mejorar la asignación salarial para los docentes con maestría y doctorado, ya que se convierte este aspecto en un limitante para la vinculación de este tipo de profesionales.
- 2.- Se tenga en cuenta al director de programa de la sede para la selección y vinculación de los docentes hora cátedra.
- 3.- Se requiere vincular personal de tiempo completo que contribuya con las funciones sustantivas del programa.
- 4.- Los contratos de los docentes hora cátedra, actualmente no contemplan horas dedicadas a tutorías, investigación y desarrollo de competencias. Se solicita aplicar reglamentación.
- 5.- Se debe tener en cuenta para la vinculación principalmente la experiencia en docencia universitaria
- 6.- Implementar un sistema integral que permita obtener información actualizada de los docentes en cuanto a dedicación, nivel de formación y experiencia, entre otros.



7.- Ajustar los criterios de evaluación docente y socializar resultados para diseñar planes de mejoramiento

3.3.4 Característica 11: Desarrollo Profesoral

Fortalezas

- 1.- Existe una reglamentación clara y concreta que regula la capacitación del personal docente
- 2.- Reglamentación existente que regula las capacitaciones docentes.
- 3.- La institución ha trabajado con personas con discapacidad, comunidades afros, indígenas y vulnerables.

Aspectos por mejorar

- 1.- Continuar su implementación con docentes nombrados y actualización y capacitación de docentes catedráticos, especialmente en metodología.
- 2.- Implementar una política clara para el acceso a la educación superior sin discriminación, desarrollando una reglamentación clara y única, incluyendo la capacitación a los docentes para el manejo de casos especiales.

3.3.5 Característica 12: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

Fortalezas

- 1.- La Institución cuenta con una reglamentación de estímulos a docentes



Aspectos por mejorar

1.- Se debe modificar la reglamentación ya que la existente, no cuenta con los incentivos para las funciones sustantivas del ITP (academia, investigación, extensión)

3.3.6 CARACTERÍSTICA 13: PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE

Fortalezas

1.- El Estatuto Docente tiene en cuenta la producción de material de apoyo elaborado por los docentes

Aspectos por mejorar

1.- Se debe implementar lo reglamentado en el estatuto docente y debe existir un presupuesto para la producción y difusión del material de apoyo.

3.3.7 CARACTERÍSTICA 14: REMUNERACIÓN POR MÉRITOS

Fortalezas

1.- El Estatuto Docente tiene en cuenta los méritos profesionales y académicos de los docentes.

Aspectos por mejorar

1.- Se debe modificar la reglamentación ya que la existente, no tiene en cuenta los incentivos para las funciones sustantivas del ITP, además no se la ha implementado



El Saber como Arma de Vida

AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



MINEDUCACIÓN

3.3.8 CARACTERÍSTICA 15: EVALUACIÓN DE PROFESORES

Fortalezas

- 1.- Se tiene reglamentado la evaluación docente
- 2.- Se realizan periódicamente algunas evaluaciones con los estudiantes *in situ* para conocer el desempeño docente.
- 3.- La evaluación docente incluye diferentes actores dentro del proceso

Aspectos por mejorar

- 1.- No solamente se debe tener en cuenta la parte académica, sino también los valores y la parte humana.
- 2.- Se requiere mayor proceso de retroalimentación de las evaluaciones con los docentes
- 3.- La evaluación es muy subjetiva debido a los criterios por evaluar, por lo tanto se requiere realizar ajustes a la misma.

3.3.9 Juicio de calidad del FACTOR 3.

Tabla 13.
Resultados de calidad del Factor 3.

| FACTOR No. 3 | | | | |
|-----------------|---------------|-----------------------------|--|--|
| Características | Ponderación % | Val. de las Características | Nivel de Cumplimiento de Características | Juicio |
| CAR 8 | 1 % | 3 | 60 %: Se cumple | Juicio de calidad C8: A pesar de tener una |



| | | | | |
|--|-----|-------------|--|---|
| | | | aceptablemente | reglamentación para el nombramiento de los docentes de planta, es necesario su completa implementación, y además tener unas claras directrices para los docentes catedráticos. |
| CAR 9 | 2 % | 3.5 | 70 %: Se cumple aceptablemente. | Del estatuto docente no se ha implementado lo concerniente a los puntos salariales. Además deben realizar modificaciones para su actualización. |
| CAR 10 | 4 % | 3.75 | 75 %: Se cumple aceptablemente | Los docentes cuentan con el perfil apropiado, pero su agenda se complementa con muchas actividades las cuales se incluyen en la agenda semanal, pero que en ella no se cuenta otras actividades que por responsabilidad y obligación deben cumplir |
| CAR 11 | 1 % | 4.2 | 84 %: Se cumple en alto grado | Como estrategia institucional a los docentes de carrera se les ha brindado la oportunidad de estudiar maestría con recursos del ITP, para cualificar la educación y como estrategia por cuanto no se puede vincular docentes con estos perfiles, por el salario reducido que cancelan los Institutos. |
| CAR 12 | 1 % | 4 | 80 %: Se cumple en alto grado | Aunque exista una reglamentación, estos incentivos académicos no se aplican en la institución, a pesar de que en algunos casos, estos trabajos se desarrollan y complementan por fuera de la agenda semanal. |
| CAR 13 | 1 % | 2 | 40 %: no Se cumple satisfactoriamente | El estatuto docente incluye la producción de material de apoyo, pero no se incentiva este trabajo del profesor. |
| CAR 14 | 1 % | 3 | 60 %: Se cumple aceptablemente | Existe la reglamentación, pero no se aplica la remuneración por méritos. |
| CAR 15. | 1 % | 3.6 | 72 %: Se cumple aceptablemente | Hay protocolos para la evaluación docente, pero no es objetiva en la autoevaluación. Se debe modificar el formato y efectuar control. No existe retroalimentación al resultado de la evaluación. |
| Nivel de Cumplimiento Factor 3: | | | | 67.63 % Se cumple aceptablemente |



Juicio de calidad del Factor 3

- Los protocolos existentes llenan las expectativas de los docentes y se proyectan hacia el mejoramiento continuo, siempre y cuando lo reglamentado se lleve a la practicidad como es el caso de los incentivos salariales que se encuentran señalados en el estatuto docente que son incluyentes con la investigación. Así mismo la agenda semanal, tal como está el formato diseñado, es una limitante en las actividades de los docentes, debido a la gran cantidad de las mismas, y del tiempo que se le dedica al mejoramiento continuo en la búsqueda de la calidad, lo cual se imposibilita, caso concreto el incluir únicamente media hora de preparación de clase por hora dictada, revisión de trabajos, entre muchos otros.
- Un punto importante a tener en cuenta es que, debido a los bajos salarios que se cancelan en las Instituciones Tecnológicas, se imposibilita el tener docentes externos con maestrías y doctorados, tal como lo exige el MEN, y por ello el Instituto Tecnológico del Putumayo, ha desarrollado una campaña que involucra a los docentes para cualificar la educación, con becas para los docentes nombrados, tanto en maestrías como en doctorados. Es por esto se obtiene una calificación del 67.63%.

3.4. FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

3.4.1 CARACTERÍSTICA 16: INTEGRIDAD DEL CURRÍCULO

Fortalezas

- 1.- Existe normatividad relacionada con la evaluación por competencias.
- 2.- La malla curricular del programa está diseñada para abordar las diferentes dimensiones de formación del estudiante en aspectos de la ética, estética, ambiental, filosófica, política y social



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

- 3.- El trabajo presencial e independiente está organizado con base en el número de créditos de cada espacio académico
- 4.- El programa promueve diferentes actividades curriculares y extracurriculares que permiten la formación integral del estudiante
- 5.- Los docentes aplican diferentes estrategias pedagógicas que permiten desarrollar la creatividad y el pensamiento autónomo de los estudiantes, plasmados en el programador de clases.
- 6.- El programa cuenta con el PEP que identifica el perfil profesional y ocupacional del estudiante.
- 7.- El plan de estudios está diseñado por ciclos propedéuticos, el cual aborda sus diferentes componentes.
- 8.- La Institución tiene creado un centro de idiomas.

Aspectos por mejorar

- 1.- Implementar evaluación por competencias, dando aplicabilidad a la Ley 749 de 2002, previo a la capacitación que se requiere para los docentes.
- 2.- Ampliar los créditos académicos en lo concerniente a la ética, la política y lo social
- 3.- Aplicabilidad del tiempo de cada crédito en el aspecto presencial e independiente
- 4.- Diseñar estrategias de integración entre las dos jornadas (diurna y nocturna) para mayor participación de la comunidad universitaria.



5.- Realizar mayor control y seguimiento al programador de clase, incentivando a los docentes su aplicación

6.- Mayor socialización del PEP a la comunidad educativa del programa

7.- Implementar y poner en funcionamiento el Centro de Idiomas, con inclusión de la sede Colón.

3.4.2 Característica 17: Flexibilidad del Currículo

Fortalezas

1.- El programa tiene en el PEP herramientas que permiten la flexibilidad en el currículo.

2.- Existe normatividad interna que permite la continuidad y movilidad de los estudiantes dentro de los programas académicos

3.- Se proponen ajustes a los syllabus de acuerdo con las nuevas tendencias y necesidades del entorno

4.- Se cuenta con un estudio de pertinencia del programa

5.- El programa tiene en el PEP herramientas que permiten la flexibilidad en el currículo.

6.- Existen diferentes tipos de convenios interadministrativos e interinstitucionales para el desarrollo de prácticas académicas

7.- El programa tiene en el PEP herramientas que permiten la flexibilidad en el currículo.



Aspectos por mejorar

- 1.- Implementar evaluación por competencias, dando aplicabilidad a la Ley 749 de 2002, previo a la capacitación que se requiere para los docentes.
- 2.- Evitar la tramitología y agilizar los procesos.
- 3.- Anualmente tener un espacio para actualización de syllabus en conjunto entre las dos sedes, teniendo en cuenta además los protocolos de aprobación de los ajustes.
- 4.- Se requiere realizar un nuevo estudio de pertinencia
- 5.- Mayor socialización del PEP con la comunidad educativa del programa
- 6.- Ajustar algunos convenios en donde se incluya el programa y mayor divulgación del programa con las empresas para la formalización de nuevos convenios
- 7.- Mejorar los procesos de movilidad y flexibilidad académica con participación de los estudiantes y docentes
- 8.- Ajustar algunos convenios en donde se incluya el programa y mayor divulgación del programa con las empresas para la formalización de nuevos convenios.

3.4.3 CARACTERÍSTICA 18: INTERDISCIPLINARIEDAD

Fortalezas

- 1.- El programa fomenta actividades curriculares y extracurriculares con carácter interdisciplinario.



2.- Existe reglamentación para acompañamiento y asesorías interdisciplinarias de los docentes con sus estudiantes.

Aspectos por mejorar

- 1.- Crear semilleros de investigación del programa
- 2.- Aumentar el número de horas de asesoría con los estudiantes teniendo en cuenta el número de espacios académicos que orientan los docentes
- 3.- Fortalecer las actividades curriculares y extracurriculares para que exista mayor integración e interdisciplinariedad con otros programas

3.4.4 CARACTERÍSTICA 19: METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Fortalezas

- 1.- El programa tiene diseñado y aprobado un modelo de acuerdo pedagógico que sirve para establecer condiciones metodológicas y pedagógicas entre docentes y estudiantes
- 2.- Ajuste de los syllabus en forma permanente por parte de los docentes
- 3.- Existencia del PEP del programa en donde se refleja la autonomía del docente para el desarrollo de estrategias pedagógicas y didácticas
- 4.- Existencia de recursos tecnológicos y medios audiovisuales como apoyo a la labor docente
- 5.- Compromiso de los docentes del programa para el desarrollo de las tres funciones sustantivas.



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



- 6.- La Institución brinda los espacios para realizar diferentes tipos de estudios
- 7.- Existe el PEP del programa en donde refleja el número de créditos académicos, plan de estudios, entre otros.
- 8.- La flexibilidad del plan de estudios permite al estudiante poder matricular créditos académicos en otros programas con el fin de manejar su tiempo y disponibilidad según sus necesidades.
- 9.- Existencia de la oficina de registro y control donde reposa la información estadística de los estudiantes.
- 10.- Actualmente se inició la implementación en la sede Colón, el programa de permanencia y retención con base en los lineamientos del Ministerio
11. Mejoramiento de la infraestructura para facilitar el acceso a estudiantes con alguna discapacidad

Aspectos por mejorar

- 1.- Mayor socialización de acuerdo pedagógico e inducción del mismo con los nuevos docentes
- 2.- Incluir en el contrato de trabajo de los docentes, algunas horas adicionales para asesoría y acompañamiento a estudiantes
- 3.- Participación de los docentes de las dos sedes para realizar ajustes a syllabus y su posterior aprobación oficial.



- 4.- Mayor socialización del PEP y capacitación en estrategias pedagógicas y didácticas a los docentes
- 5.- Adquisición de un software contable y capacitación del mismo a los docentes
- 6.- Incentivar económicamente a los docentes de hora cátedra principalmente hacia la investigación y proyección social.
- 7.- Realizar un estudio para evaluar la permanencia y retención de los estudiantes del programa
- 8.- Campañas de socialización del PEP a la comunidad educativa del programa, y en el espacio académico de Proyecto Educativo ser orientado por un docente de planta que tenga el perfil del programa
- 9.- Organizar la información estadística del programa
- 10.- Hacer un estudio de permanencia y retención del programa
- 11.- Mayor inversión en algunas zonas de mejoramiento de la infraestructura para personas en condición de discapacidad

3.4.5 CARACTERÍSTICA 20: SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Fortalezas

- 1.- Existencia de normatividad aprobada por la Institución
- 2.- Existencia de una página web de la Institución y del programa

Aspectos por mejorar

- 1.- Realizar inducción y reinducción del Estatuto Estudiantil en los dos primeros semestres del programa



2.- Iniciar el proceso de evaluación por competencias

3.4. 6 CARACTERÍSTICA 21: TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES

Fortalezas

- 1.- Existe regulación e información que evidencia la correspondencia entre los trabajos y actividades de los estudiantes respecto a objetivos del programa
- 2.- El programa tiene en el PEP herramientas que permiten la flexibilidad en el currículo.
- 3.- El PEP contiene reglamentación que permite la evaluación por competencias.
- 4.- Existe reglamentación para incentivar trabajos de impacto regional, nacional e internacional

Aspectos por mejorar

- 1.- Posibilitar e incentivar al docente para que entregue trabajos, guías y documentos relevantes para la Institución y desarrollar una base de datos.
- 2.- Continuar con lo diseñado en el PEP y el estatuto estudiantil.
- 3.- Implementar evaluación por competencias, dando aplicabilidad a la Ley 749 de 2002, previo a la capacitación que se requiere para los docentes.
- 4.- Apoyo directo a los semilleros de investigación.



3.4.7 CARACTERÍSTICA 22: EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA

Fortalezas

1.- Se desarrolla autoevaluación de acuerdo a las reglamentaciones internas como del MEN

Aspectos por mejorar

1.- Realizar reuniones semestrales para elaborar y retroalimentar los procesos que no cumplen los parámetros esperados.

3.4.8 CARACTERÍSTICA 23: EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

Fortalezas

1.- Existe en la Institución normatividad aprobada para el desarrollo de actividades de extensión y proyección social

2.- Los docentes del programa han desarrollado y participado en diplomados ofertados por la Institución

3.- Docentes comprometidos con su labor

4.- Existencia de normatividad interna aprobada para desarrollar actividades que contribuyan a la solución de problemas de las empresas y comunidad en general

Aspectos por mejorar

1.- Incentivar a los docentes catedráticos para participar en actividades de extensión y proyección social.



2.- Motivar a los docentes y estudiantes para crear semilleros de investigación y desarrollar proyectos de aula del programa.

3.- Incentivar a los docentes de cátedra para el desarrollo de proyectos de extensión y proyección del programa.

3.4.9 CARACTERÍSTICA 24: RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Fortalezas

1.- Se desarrollan actividades para incentivar la consulta bibliográfica (inducción a nuevos estudiantes, día del idioma)

2.- Existencia de normatividad para adquisición de materiales.

3.- La sede cuenta con una biblioteca con un material considerable de libros, y además ha firmado convenios interbibliotecarios

4.- Se hace solicitudes anuales para la adquisición de material bibliográfico.

Aspectos por mejorar

1.- Articular con docentes especialmente de competencias comunicativas, nuevas estrategias para generar mayor motivación

2.- Adquisición de material bibliográfico, tanto físico como virtual, de acuerdo a solicitudes efectuadas anualmente por la sede



3.4.10 CARACTERÍSTICA 25: RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN

Fortalezas

1.- Existe plataforma informática y equipos de última tecnología con wifi que cuenta con plan de mantenimiento

Aspectos por mejorar

1.- Colocar más equipos, buscar plataformas de consultas, manejo de tablets, ampliar el ancho de banda

2.- Jornadas de buenas prácticas de consultas en la web. Comprar software contable

3.- Ampliación de equipos e infraestructura para nueva sala de informática (sala para clases y para idiomas)

4.- Optimizar procesos que garanticen el mejoramiento de rendimiento, capacidad y seguridad de la información.

3.4.11 CARACTERÍSTICA 26: RECURSOS DE APOYO DOCENTE

Fortalezas

1.- Se carece de laboratorios y talleres, pero se cuenta con equipos de audiovisuales y de informática

2.- Existen algunos convenios interinstitucionales que facilitan el uso de recursos de enseñanza aprendizaje



Aspectos por mejorar

- 1.- Se debe tener en cuenta la solicitud de insumos necesarios y la compra de un software contable, ya que la subselección Colón carece de ello
- 2.- Mayor inversión en software e implementos para desarrollar mejor la labor académica
- 3.- Buscar convenios con otras instituciones que sirvan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje para laboratorios, prácticas, talleres, entre otros.

3.4.12 Juicio de calidad del FACTOR 4.

Tabla 14.
Resultados de calidad del Factor 4.

| FACTOR No. 4 | | | | |
|------------------------|----------------------|------------------------------------|---|---|
| Características | Ponderación % | Val. de las Características | Nivel de cumplimiento de Características | Juicio |
| CAR 16 | 1 % | 3.5 | 70 %: Se cumple aceptablemente | Juicio de calidad C16: Hay integralidad en el currículo dando aplicabilidad a la ley 749 de 2002, lo cual se está aplicando. |
| CAR 17 | 2 % | 3 | 60 %: Se cumple aceptablemente | Existe flexibilidad que permite a los estudiantes la movilidad interna como externa, pero se debe agilizar los procesos para lograr un mejor resultado. |
| CAR 18 | 1 % | 3 | 60 %: Se cumple aceptablemente | La educación del ITP propende hacia los valores, mediante actividades extracurriculares, pero es necesario mayor motivación hacia los estudiantes. |
| CAR 19 | 2 % | 3.5 | 70 %: Se cumple aceptablemente | Mediante el compromiso de los docentes, con ayuda de tecnología se busca mejorar día a día la metodología necesaria para optimizar el sistema |

| | | | | |
|--|-----|-------------|--|---|
| | | | | educativo. |
| CAR 20 | 1 % | 3.33 | 66.67 %: Se cumple aceptablemente | La evaluación del estudiante, es acorde al momento, pero se hace necesario iniciar proceso para la calificación por competencias. |
| CAR 21 | 1 % | 3 | 60 %: Se cumple aceptablemente | Se busca que el estudiante realice trabajos para profundización del conocimiento, tanto teórica como práctica. |
| CAR 22 | 1 % | 3.67 | 73.33 %: Se cumple aceptablemente | Se realiza la autoevaluación, pero debe manejarse continuamente para lograr mejores productos. |
| CAR 23 | 2 % | 3.2 | 64 %: Se cumple aceptablemente | En los dos últimos años, se ha incrementado trabajos de extensión y proyección social, disminuyendo con ello la distancia entre la institución y la comunidad en general. |
| CAR 24 | | 3 | 60 %: Se cumple aceptablemente | A pesar de tener biblioteca institucional, los estudiantes hacen poco uso de la bibliografía tanto física como digital |
| CAR 25 | 1 % | 3.33 | 66.67 %: Se cumple aceptablemente grado | Se cuenta con un buen sistema de información en el ITP, pero se debe facilitar nuevas herramientas para que los estudiantes mejoren su metodología en investigación. |
| CAR 26 | 1 & | 2.8 | 56 %: No se cumple satisfactoriamente | Se cuenta con los recursos de apoyo a docentes, pero se debe mejorar su funcionamiento. |
| Nivel de Cumplimiento Factor 4: | | | | 64.24 % Se cumple aceptablemente |

Juicio de calidad del Factor 4

El 64.24 % sostiene que siendo una institución joven, el Instituto Tecnológico del Putumayo se encuentra cimentado, tanto académica como financieramente, ya que cuenta con un presupuesto de recursos propios como estatales, que por lo menos sirven en forma mínima para mantener su calidad, y por ello, al contar con infraestructura y tecnología apropiadas, y con el personal que labora, se busca nuevas fórmulas metodológicas y de estudio para brindar a los estudiantes, la flexibilidad, movilidad y continuidad en sus estudios.



3.5 FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

3.5.1 CARACTERÍSTICA 27: INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Fortalezas

1.- A partir del 2017 Existe un documento sobre políticas de internacionalización, pero el plan de estudio se creó autónomamente, con algunas referencias nacionales

Aspectos por mejorar

1.- Se deben revisar los planes de estudio en consenso con los docentes del área, y buscar políticas para mejorar relaciones internacionales para la movilización académica.

2.- A pesar de existir políticas de internacionalización, aún no se han puesto en marcha, por lo tanto, se debe mejorar en este aspecto, y además, se debe realizar una comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales, partiendo de un trabajo interno organizado, para que sea con participación de todos los docentes del programa. No existen evidencias de la implementación de las políticas nacionales e internacionales en la sede Colón

3.5.2 CARACTERÍSTICA 28: RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES.

Fortalezas

1.- Existe la propuesta de políticas externas nacionales e internacionales.

Aspectos por mejorar

1.- A pesar de tener un documento de políticas externas nacionales e internacionales, no existe información de convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras. No



se ha implementado, pero se debe iniciar su proceso, pese a las limitaciones financieras y situacionales.

3.5.3 Juicio de calidad del FACTOR 5.

Tabla 15.
Resultados de calidad del Factor 5.

| FACTOR No. 1 | | | | |
|--|---------------|-----------------------------------|--|--|
| Características | Ponderación % | Valoración de las Características | Nivel de cumplimiento de Características | Juicio |
| CAR 27. | 6 % | 1.33 | 26.67 % No se cumple satisfactoriamente | Juicio de calidad C27: Se tiene una reglamentación acorde al momento, pero no se ha logrado convenios internacionales en beneficio de los estudiantes. |
| CAR 28 | 4 % | 1.0 | 20 % No se cumple | No se ha logrado la movilidad de estudiantes y docentes a nivel nacional e internacional. Se debe implementar una estrategia para conocer las condiciones sobre las cuales pueda trabajar la Institución con otras universidades a nivel nacional e internacional. |
| Nivel de Cumplimiento Factor 5: | | | | 23.33 % No se cumple |

Juicio de calidad del Factor 5

El Instituto Tecnológico del Putumayo, es una Institución de educación superior joven, que inició su academia en el año de 1996, que a medida que transcurre el tiempo, ha logrado un mejoramiento continuo. El estrato medio-bajo de sus estudiantes, limita los ingresos propios institucionales, y además las relaciones con otras universidades aún insipientes, son limitantes para que pueda lograrse con éxito todo el proceso educativo con calidad. Uno de los factores aún pendientes es la movilidad, pero que a partir de 2015, se consolida al interior de los lineamientos como factor, y por tanto, la institución ha emprendido acciones importantes como la consolidación de la Política de Movilidad. Con base a lo anterior, su calificación es del 23.33 %,



no cumpliendo hasta el momento, con las expectativas ministeriales, ni tampoco de los diferentes estamentos.

3.6 FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

3.6.1 CARACTERÍSTICA 29. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Fortalezas

1.- La institución cuenta con herramientas académicas legales para motivar la iniciativa empresarial en sus estudiantes entre otras, las visitas empresariales, participación en la feria empresarial

Aspectos por mejorar

1.- Se debe iniciar semilleros o grupos con estudiantes y docentes para mejorar su espíritu investigativo y de emprendimiento.

2.- Se induce a los estudiantes a encontrar problemas y darles solución, haciendo efectiva la metodología de estudio de casos y en la participación en la feria empresarial (semana universitaria). La materia de emprendimiento deberá dirigirse hacia la practicidad para que presenten un resultado final.

3.- Se deben aprobar e implementar incentivos económicos para los docentes catedráticos y así mejorar la investigación en la Sede Colón, por cuanto, el personal nombrado para el programa es mínimo.



3.6.2 CARACTERÍSTICA 30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Fortalezas

1.- Existe un centro de Investigación Institucional (CIECYT) encargado de implementar todos los procesos de investigación.

Aspectos por mejorar

1.- Socializar por parte de docentes investigadores, las políticas y estrategias de investigación hacia los demás docentes (incluidos los catedráticos) porque los docentes nombrados no tienen formación investigativa, artística y cultural.

2.- Incluir dentro de los trabajos de grado, la creación de empresa.

3.- El programa en la sede no cuenta con un recurso financiero propio, y el talento humano es mínimo

3.6.3 Juicio de calidad del FACTOR 6.

Tabla 16.
Resultados de calidad del Factor 6.

| FACTOR No. 6 | | | | |
|-----------------|---------------|-----------------------------------|--|--|
| Características | Ponderación % | Valoración de las Características | Nivel de cumplimiento de Características | Juicio |
| CAR 29 | 6 % | 2.5 | 50 %: Se cumple aceptablemente | Juicio de calidad C29: Se tiene todas las herramientas para la investigación y creación artística y cultural, pero se debe motivar tanto a estudiantes como docentes a trabajar más en ello, especialmente en lo relacionado a la agenda |



| | | | | |
|--|-----|-------------|--|---|
| | | | | semanal docente para que pueda proyectarse hacia este puntal universitario como lo es la investigación. |
| CAR 30 | 5 % | 2.43 | 48.57 % No se cumple satisfactoriamente | Hay compromiso docente hacia la investigación, pero las diferentes actividades que deben desarrollar los docentes y el cumplimiento de la jornada laboral, limitan su quehacer investigativo. Además se debe capacitar a docentes para incentivar hacia la investigación. |
| Nivel de Cumplimiento Factor 6: | | | | 49.29 % No se cumple satisfactoriamente |

Juicio de calidad del Factor 6

La Institución cuenta con un grupo de directivos y docentes dedicados en su quehacer misional, pero se ve restringido porque dedican su tiempo a diferentes actividades, con lo cual disminuye el mejoramiento académico; por tanto se observa, limitado tiempo para investigación, limitado tiempo para preparación de clase, exiguo tiempo para autoevaluación, modificación de syllabus, entre otros. Por tanto se debe realizar un ajuste inmediato de la agenda semanal docente, lo cual debe ser trabajo en conjunto por los docentes nombrados de las diferentes sedes, obteniendo por tanto, un puntaje del 49.29 %

3.7. FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL

3.7.1 CARACTERÍSTICA 31: POLÍTICAS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Fortalezas

- 1.- Existen reglamentaciones que propenden por el bienestar de toda la comunidad educativa.
- 2.- Se tiene políticas de seguimiento a bienestar universitario.



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

3.- Existen estrategias y políticas, enfocadas a fortalecer y lograr un clima institucional adecuado para todos los estamentos.

Aspectos por mejorar

1.- A pesar de tener conocimiento de las políticas sobre bienestar universitario, se observa desigualdad entre la sede Mocoa y la Sede Colón

Se debe buscar alternativas que mejoren el clima institucional existente en la Institución.

2.- Se debe buscar alternativas que mejoren el clima laboral existente en la Institución y que se preste partiendo de una buena comunicación y mejorando las relaciones humanas existentes.

3.- Se debe socializar las políticas y formas de desarrollarlas por cuanto hay desconocimiento sobre su manejo.

4.- Se debe planear y prestar el servicio de bienestar a todos los estamentos sin distinción de ninguna naturaleza

6.- Se debe hacer una investigación permanente sobre las problemáticas de los estamentos, por cuanto adolecemos de ella.

3.7.2 CARACTERÍSTICA 32: PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL

Fortalezas

1.- El ITP presta el servicio de educación Superior en el Putumayo, zona apartada del centro del país.



Aspectos por mejorar

2.- Se debe dar oportunidad a los estudiantes para buscar alternativas de pago de matrículas, debido a que sus familias son de estrato medio-bajo y lo económico es fundamental para continuar sus estudios.

3.- Con personal contratado, se ha iniciado un proceso para optimizar la retención estudiantil. Se debe hacer un estudio para determinar los diferentes factores de deserción.

3.7.3 Juicio de calidad del FACTOR 7.

Tabla 17.

Resultados de calidad del Factor 7.

| FACTOR No. 7 | | | | |
|--|---------------|-----------------------------------|--|---|
| Características | Ponderación % | Valoración de las Características | Nivel de cumplimiento de Características | Juicio |
| CAR 31 | 3 % | 3.38 | 67.5 %: Se cumple aceptablemente | Juicio de calidad C1: A pesar de tener toda la reglamentación y recursos necesarios, se debe dar un mejor manejo para alcanzar los objetivos y así tener un buen bienestar para los estamentos existentes. |
| CAR 32 | 5 % | 3.33 | 66.67 % se cumple aceptablemente | Se han implementado estrategias de retención como es el transporte y el refrigerio, pero existe inconvenientes en el pago de matrícula por problemas económicos de los estudiantes, por ello, se debe pensar en dar opción de pagar la matrícula durante el semestre. |
| Nivel de Cumplimiento Factor 7: | | | 67.08 % se cumple aceptablemente | |

Juicio de calidad del Factor 7

Existen las reglamentaciones pertinentes para todos los casos, que nos dan la opción de tener una buena calificación de bienestar universitario, especialmente en el momento actual, mejorado para



los estudiantes por cuanto son beneficiarios de transporte y refrigerio, pero que por políticas institucionales son obligados al pago de contado de su matrícula, lo cual disminuye la inserción de estudiantes a la educación profesional, debido a que en nuestro territorio, la economía de sus gentes es baja. El pago de la matrícula en estas condiciones debe ser analizado por las directivas y buscar estrategias que ayuden a diferir el pago de dicha matrícula.

Aun contando con el personal suficiente y con todas las reglamentaciones para lograr la cualificación de bienestar universitario, no existe un buen clima laboral en toda la institución, decrece la buena información y comunicación, no hay un conocimiento previo ni una equidad en la distribución de recursos, no se tiene en cuenta a la Subsede Valle de Sibundoy, a pesar de existir una reglamentación en donde participa el Coordinador de la Sede en el Comité de Bienestar, por lo que es necesario tomar medidas para encontrar solución a los inconvenientes surgidos hasta este momento. Una de las posibilidades de mejorar, es determinar el presupuesto designado anualmente para cada sede, con lo cual se puede definir políticas, estrategias y actividades con la debida planeación, dando más transparencia y efectividad en lo relacionado a bienestar universitario. Por contar con un presupuesto específico, por tener un personal completo, pero por los inconvenientes tanto de comunicación como de mal clima laboral se ha obtenido un puntaje del 67.08 %

3.8 FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

3.8.1 CARACTERÍSTICA 33: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

Fortalezas

1.- La institución actúa en correspondencia entre la organización, administración y el programa, enfocados a los tres pilares respectivos y la cooperación nacional e internacional



2.- Existe el personal administrativo nombrado y por contrato suficiente para lograr los objetivos del programa

Aspectos por mejorar

1.- Se debe replantear las políticas para hacerlas más efectivas, y que tanto la institución y la administración sirvan de apoyo en la parte académica que es lo fundamental en la universidad.

2.- Existen los procesos, pero no se cumplen. Se debe hacer un trabajo mancomunado con el fin de evitar contratiempos en los procesos.

3.- Se tiene el personal necesario para cubrir las necesidades del programa, por cuanto es nuevo en la Sede de Colón, pero los docentes catedráticos y contratistas se deben nombrar con los perfiles del caso y hacerles un seguimiento continuo.

4.- El personal del programa debe conocer las funciones de cada uno con el fin de determinar responsabilidades.

5.- Se debe articular el trabajo de los administrativos hacia el desarrollo de funciones misionales y sus funciones deben ser conocidas por las personas que están en el programa.

3.8.2 CARACTERÍSTICA 34: SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Fortalezas

1.- Existen sistemas integrados y mecanismos de comunicación tanto interna como externa.

2.- La Institución cuenta con una página Web para información de la comunidad interna como externa.

3.- Existe el SIGEDIN como un sistema de información, especialmente en lo académico.

Aspectos por mejorar

1.- A pesar de contar con un sistema de información integrado, existen inconvenientes de comunicación e información entre Sedes y secciones, lo cual dificulta e imposibilita tomar acciones a tiempo.

2.- La página web generalmente no contiene información de interés y además, se encuentra desactualizada, haciendo que la información y las comunicaciones no lleguen a tiempo a los usuarios.

3.- Se debe realizar retroalimentación con participación de los estamentos para mejorar la conectividad. Es importante contar además con un buen ancho de banda para estar siempre conectados. Equipos de cómputo en biblioteca para conectividad de los estudiantes.

3.8.3. CARACTERÍSTICA 35: DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

Fortalezas

1.- Se ha descentralizado y nombrado profesionales de apoyo en la Subselección de Colón.

Aspectos por mejorar

1.- Se debe desarrollar un proceso unificado entre sedes para lograr un mejor resultado académico.

3.7.3 Juicio de calidad del FACTOR 8.

Tabla 18.

Resultados de calidad del Factor 8.

| FACTOR No. 8 | | | | |
|--|---------------|-----------------------------------|--|---|
| Características | Ponderación % | Valoración de las Características | Nivel de cumplimiento de Características | Juicio |
| CAR 33 | 1 % | 3.67 | 73.33 %: Se cumple aceptablemente | Juicio de calidad C33: Es un acierto el tener un profesional de apoyo para el programa, pero se tiene que articular el trabajo de los administrativos hacia lo misional que es lo académico, investigación y extensión. |
| CAR 34 | 3 % | 3.11 | 62.22 % Se cumple aceptablemente | La institución cuenta con las herramientas necesarias para tener una buena comunicación tanto interna como externa, pero se tiene una gran debilidad por cuanto está fallando la comunicación entre sedes y empleados de la institución, por lo cual se debe tomar medidas al respecto. |
| CAR 35 | 3 % | 1.0 | 20 % No se cumple | No aplica |
| Nivel de Cumplimiento Factor 8: | | | | 67.78 % Se cumple aceptablemente |

Juicio de calidad del Factor 8

Con la descentralización de los profesionales de apoyo en la sede, se debe mejorar la organización del programa y dar solución más oportuna a los requerimientos existentes, pero esto será posible, si existe un apoyo directo de la parte administrativa, ya que sus funciones no convergen hacia lo misional que es lo académico, por el contrario, existe un distanciamiento general, lo cual impacta negativamente en el programa. Por lo anterior, el porcentaje de cumplimiento es del 67.78 %



3.9 FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

El presente ítem no aplica para la subsede por cuanto aún no existe la primera promoción de egresados en el programa

3.10 FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

3.10.1 CARACTERÍSTICA 38: RECURSOS FÍSICOS

Fortalezas

1.- Se cuenta con una infraestructura en el municipio de Colón y otra en la vereda Versalles del municipio de Sibundoy

Aspectos por mejorar

2.- Se hace necesario legalizar la donación de la sede Colón para efectuar mejoras en la infraestructura, especialmente en salones, baños y cafetería.

3.10.2 CARACTERÍSTICA 39: PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Fortalezas

2.- Existen recursos anuales para ser utilizados en los programas

Aspectos por mejorar

1.- Se debe socializar las políticas y distribución de los recursos con los diferentes programas y subsedes debido a que existe desconocimiento general, y además hacerles seguimiento permanente.



3.10.3 CARACTERÍSTICA 40: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Fortalezas

1.- Se tienen recursos provenientes de la nación, de proyectos y recursos propios para desarrollar planes de mejoramiento

Aspectos por mejorar

2.- Tanto la administración como los recursos y su control, están centralizados en Mocoa, por ello se debe socializar para tener conocimiento por parte de las diferentes sedes para poder calificar

3.10.4 Juicio de calidad del FACTOR 10.

Tabla 19.
Resultados de calidad del Factor 10.

| FACTOR No. 10 | | | | |
|-----------------|---------------|-----------------------------------|--|---|
| Características | Ponderación % | Valoración de las Características | Nivel de cumplimiento de Características | Juicio |
| CAR 38 | 4 % | 4.4 | 88 %: Se cumple en alto grado | Juicio de calidad C38: El programa cuenta con la infraestructura necesaria, pero se hace necesario priorizar la legalización de la sede mediante la escrituración respectiva. En lo referente a los recursos financieros, a pesar de ser limitados, se puede trabajar con lo existente. |
| CAR 39 | 3 % | 3.13 | 62.5 %: Se cumple aceptablemente | A pesar de contar con un presupuesto global, no hay conocimiento de un presupuesto propio del programa, tampoco hay conocimiento sobre las políticas y |



El Saber como Arma de Vida

AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



MINEDUCACIÓN

| | | | | |
|---|------------|------------|--|---|
| | | | nte | distribución de los mismos. |
| CAR 40 | 2 % | 3.5 | 70% Se cumple aceptablemente | Tanto la administración como los recursos, se encuentran centralizados en la Sede Mocoa, pero se debería socializar las políticas con la subsele Valle de Sibundoy. |
| Nivel de Cumplimiento Factor 10: | | | 73.5 % Se cumple aceptablemente | |

Juicio de calidad del Factor 10

Tanto los recursos físicos como financieros, a pesar de no ser elevados, la institución es solvente en este sentido, partiendo de que existe en la subsele Valle de Sibundoy, la infraestructura de Colón y la granja Versalles con las cuales se puede beneficiar un alto número de estudiantes. También se cuenta con los recursos financieros necesarios, alcanzando un grado de cumplimiento del 73.5 % El presupuesto es centralizado en la sede Mocoa y se debería socializar con las sedes debido a que existe un desconocimiento total, y por tanto, no se puede planear ni buscar estrategias de mejoramiento que tengan que ver con temas presupuestales.

4. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO POR CARACTERÍSTICA Y FACTOR



Tabla 20.

Resumen Grado de Cumplimiento por característica y Factor

| FACTOR | CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | VALORACIÓN | NIVEL DE CUMP. |
|---|---|-------------|-------------|--|
| FACTOR No. 1 MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL L Y DE PROGRAMA | CAR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL | 1 % | 3.3 | 66.67 %: Se cumple aceptablemente |
| | CAR 2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA | 3 % | 2.5 | 50 % No se cumple satisfactoriamente |
| | CAR 3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA | 5 % | 3.0 | 60 %: Se cumple aceptablemente |
| FACTOR No. 2 ESTUDIANTES | CAR 4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO | 3 % | 4.25 | 85 %: Se cumple en alto grado |
| | CAR 5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL | 5 % | 4.5 | 90 %: Se cumple plenamente |
| | CAR 6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL | 3 % | 4.0 | 80%: Se cumple en alto grado |
| | CAR 7. REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO | 3 % | 3.8 | 76%: Se cumple aceptablemente |
| FACTOR No. 3 PROFESORES | CAR 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES | 1 % | 3 | 60 %: Se cumple aceptablemente |
| | CAR 9. ESTATUTO PROFESORAL | 2 % | 3.5 | 70 %: Se cumple aceptablemente. |
| | CAR 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES | 4 % | 3.75 | 75 %: Se cumple aceptablemente |
| | CAR 11. DESARROLLO PROFESORAL | 1 % | 4.2 | 84 %: Se cumple en alto grado |
| | CAR 12. ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL. | 1 % | 4 | 80 %: Se cumple en alto grado |
| | CAR 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE | 1 % | 2 | 40 %: no Se cumple satisfactoriamente |



El Saber como Arma de Vida
AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



MINEDUCACIÓN

| | | | | |
|--|---|-----|----------|---------------------------------------|
| | CAR 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS | 1 % | 3 | 60 %: Se cumple aceptablemente |
|--|---|-----|----------|---------------------------------------|



El Saber como Arma de Vida
AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



| | | | | |
|--|---|--|-------------|--|
| | CAR 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES | 1 % | 3.6 | 72 %: Se cumple aceptablemente |
| FACTOR No. 4. PROCESOS ACADÉMICOS | CAR 16. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO | 1 % | 3.5 | 70 %: Se cumple aceptablemente |
| | CAR 17. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO | 2 % | 3 | 60 %: Se cumple aceptablemente |
| | CAR 18. INTERDISCIPLINARIEDAD | 1 % | 3 | 60 %: Se cumple aceptablemente |
| | CAR 19. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE | 2 % | 3.5 | 70 %: Se cumple aceptablemente |
| | CAR 20. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES | 1 % | 3.33 | 66.67 %: Se cumple aceptablemente |
| | CAR 21. TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES | 1 % | 3 | 60 %: Se cumple aceptablemente |
| | CAR 22. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA | 1 % | 3.67 | 73.33 %: Se cumple aceptablemente |
| | CAR 23. EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL | 2 % | 3.2 | 64 %: Se cumple aceptablemente |
| | CAR 24. RECURSOS BIBLIOGRÁFICO | | 3 | 60 %: Se cumple aceptablemente |
| | CAR 25. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN | 1 % | 3.33 | 66.67 %: Se cumple aceptablemente grado |
| | CAR 26. RECURSOS DE APOYO DOCENTE | 1 & | 2.8 | 56 %: No se cumple satisfactoriamente |
| | FACTOR No. 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL | CAR 27. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES | 6 % | 1.33 |
| CAR 28. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES | | 4 % | 1.0 | 20 % No se cumple |
| FACTOR No. 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL | CAR 29. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL | 6 % | 2.5 | 50 %: Se cumple aceptablemente |
| | CAR 30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL | 5 % | 2.43 | 48.57 % No se cumple satisfactoriamente |
| FACTOR No. 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL | CAR 31. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO | 3 % | 3.38 | 67.5 %: Se cumple aceptablemente |
| | CAR 32. PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL | 5 % | 3.33 | 66.67 % se cumple aceptablemente |



| | | | | |
|--|--|------------|-------------|--|
| FACTOR No. 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA | CAR 33. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA | 1 % | 3.67 | 73.33 %: Se cumple aceptablemente |
| | CAR 34. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN | 3 % | 3.11 | 62.22 % Se cumple aceptablemente |
| | CAR 35. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA | 3 % | 1.0 | 20 % No se cumple |
| FACTOR No. 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS | CAR 38. RECURSOS FÍSICOS | 4 % | 4.4 | 88 %: Se cumple en alto grado |
| | CAR 39. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA | 3 % | 3.13 | 62.5 %: Se cumple aceptablemente |
| | CAR 40. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS | 2 % | 3.5 | 70% Se cumple aceptablemente |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA | | | 3.0 | 61.7% SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE |

5. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA

5.1. FORMULACIÓN DEL PLAN

Detectadas los aspectos a evaluar del programa de Tecnología en gestión Contable de la Sede de Sibundoy del I.T.P., la comunidad académica del programa, con la aprobación del Comité Institucional de Autoevaluación, presenta el plan de mejoramiento con el cual se pretende mejorar las deficiencias detectadas en la autoevaluación.

El plan de mejoramiento que se propone incluye los aspectos a mejorar, las actividades y los responsables, así como el costo y su relación con el Plan de Desarrollo Institucional. La evaluación de los avances de cada actividad será realiza semestralmente por el equipo de acreditación, con el fin de que los resultados obtenidos constituyan la base para ajustarlas o reconducirlas en el marco del Seguimiento y control al Plan de Acción previsto. (Anexa. Plan de mejoramiento)

6. BIBLIOGRAFÍA

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (2006). Lineamientos para la acreditación de programas. Bogotá.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (2006). Lineamientos para la acreditación de programas. Guía de procedimiento CNA03. Tercera edición. Bogotá.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO (2010). Manual de Acreditación de programas académicos.